FTPYME Bancaja 4 Fondo de Titulización de Activos

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2010, junto con el Informe de Auditoría

Deloitte, S.L.
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
Torre Picasso
28020 Madrid
España

Tel.: +34 915 14 50 00
Fax: +34 915 14 51 80
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.G.F.T., S.A. (en adelante, Sociedad Gestora):

Hemos auditado las cuentas anuales de FTPYME BANCAJA 4 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de su Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al mismo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 4 de la memoria adjunta, en la que se menciona que, al 31 de diciembre de 2010, el Fondo ha tenido un volumen de derechos de crédito dudosos por importe de 21.705 miles de euros (12,1% de los activos totales del Fondo), para los que los Administradores de la Sociedad Gestora han estimado unas necesidades de correcciones de valor por deterioro por importe de 6.310 miles de euros. Asimismo, el Fondo ha presentado margen de intereses negativo. Como consecuencia de lo anterior y de las condiciones establecidas para la amortización de los bonos, el Fondo ha dispuesto parcialmente del Fondo de Reserva constituido con el fin de atender a sus obligaciones de pago, no habiendo sido dotado en el importe mínimo requerido al 31 de diciembre de 2010 por insuficiencia de fondos disponibles del Fondo, según se indica en la Nota 6 de la Memoria integrante de las cuentas anuales. Asimismo, tal y como se indica en las Notas 8 y 9 de la Memoria adjunta, el Fondo ha procedido a repercutir la diferencia negativa entre los ingresos y gastos devengados, teniendo en cuenta el orden inverso de dicha prelación de pagos, a los pasivos del Fondo.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 4 de la memoria adjunta, en la que se menciona que de acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá ejercer la liquidación de forma anticipada del Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 150.003 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo, situación a la que se podría llegar en el ejercicio 2011 de acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas, sin que, ante la eventualidad de esta situación, los Administradores de la Sociedad Gestora hayan considerado aún la opción de llevar a cabo dicho ejercicio.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692

Pablo Mugica
29 de marzo de 2011

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2011 Nº 01/11/12029
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

FTPYME BANCAJA 4 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2010	2009 (*)	PASIVO	Nota	2010	2009 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		**121.321**	**160.372**	**PASIVO NO CORRIENTE**		**148.071**	**190.167**
Activos financieros a largo plazo		**121.321**	**160.372**	**Provisiones a largo plazo**		-	**-**
Valores representativos de deuda	4	-	-	**Pasivos financieros a largo plazo**		**148.071**	**190.167**
Derechos de crédito		121.321	160.372	Obligaciones y otros valores negociables	7	148.071	190.167
Participaciones hipotecarias		-	-	Series no subordinadas		3.971	46.067
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Series Subordinadas		144.100	144.100
Préstamos hipotecarios		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a PYMES		111.309	148.015	Deudas con entidades de crédito	8	-	-
Préstamos a empresas		-	-	Préstamo subordinado		-	-
Cédulas territoriales		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Créditos AAPP		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamo automoción		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Derivados		-	-
Bonos de titulización		-	-	Derivados de cobertura		-	-
Activos dudosos		14.116	16.462	Otros pasivos financieros		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		(4.104)	(4105)	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-	Otros		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	**Pasivos por impuesto diferido**		**-**	**-**
Derivados		-	-				
Derivados de cobertura		-	-				
Otros activos financieros		-	-	**PASIVO CORRIENTE**		**31.255**	**47.411**
Garantías financieras		-	-	**Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta**		**-**	**-**
Otros		-	-	**Provisiones a corto plazo**		**-**	**-**
Activos por impuesto diferido		**-**	**-**	**Pasivos financieros a corto plazo**		**31.241**	**47.396**
Otros activos no corrientes		**-**	**-**	Acreedores y otras cuentas a pagar	10	20	4.768
				Obligaciones y otros valores negociables	7	30.740	39.443
ACTIVO CORRIENTE		**57.704**	**75.304**	Series no subordinadas		25.546	38.773
Activos no corrientes mantenidos para la venta		**-**	**-**	Series subordinadas		-	-
Activos financieros a corto plazo		**28.277**	**36.756**	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar	5	334	282	Intereses y gastos devengados no vencidos		5.194	670
Derechos de crédito	4	27.943	36.474	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Participaciones hipotecarias		-	-	Deudas con entidades de crédito	8	91	883
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Préstamo subordinado		3.478	3.478
Préstamos hipotecarios		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(4.000)	(2.612)
Préstamos a PYMES		22.339	30.663	Intereses y gastos devengados no vencidos		613	17
Préstamos a empresas		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cédulas territoriales		-	-	Derivados	15	390	2.302
Créditos AAPP		-	-	Derivados de cobertura		390	2.302
Préstamo Consumo		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Préstamo automoción		-	-	Importe bruto		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	**Ajustes por periodificaciones**	9	**14**	**15**
Bonos de titulización		-	-	Comisiones		12	13
Activos dudosos		7.589	7.352	Comisión sociedad gestora		11	12
Correcciones de valor por deterioro de activos		(2.206)	(1.823)	Comisión administrador		128	111
Intereses y gastos devengados no vencidos		221	282	Comisión agente financiero/pagos		1	1
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Comisión variable - resultados realizados		2.021	2.021
Derivados		-	-	Otras comisiones del cedente		-	-
Derivados de cobertura		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(2.149)	(2.132)
Otros activos financieros		-	-	Otras comisiones		-	-
Garantías financieras		-	-	Otros		2	2
Otros		-	-				
Ajustes por periodificaciones		**-**	**-**				
Comisiones		-	-	**AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCID**	12	**(301)**	**(1.154)**
Otros		-	-	Coberturas de flujos de efectivo	15	(301)	(964)
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	**29.427**	**38.548**	Gastos de constitución en transición	11	-	(190)
Tesorería		29.427	38.548				
Otros activos líquidos equivalentes		-	-				
TOTAL ACTIVO		**179.025**	**235.676**	**TOTAL PASIVO**		**179.025**	**236.424**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2010.

FTPYME BANCAJA 4 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
Intereses y rendimientos asimilados		**4.069**	**9.942**
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	4	3.832	9.271
Otros activos financieros	6	237	671
Intereses y cargas asimilados		**(4.799)**	**(11.435)**
Obligaciones y otros valores negociables	7	(3.487)	(6.760)
Deudas con entidades de crédito	8	(98)	(124)
Otros pasivos financieros	15	(1.214)	(4.551)
MARGEN DE INTERESES		**(730)**	**(1.493)**
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	**-**
Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	**-**
Otros ingresos de explotación		-	**-**
Otros gastos de explotación		**(114)**	**(373)**
Servicios exteriores	13	(16)	(17)
Servicios de profesionales independientes		(16)	(17)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	9	(98)	(356)
Comisión de Sociedad gestora		(63)	(66)
Comisión administración		(18)	(25)
Comisión del agente financiero/pagos		(6)	(11)
Comisión variable - resultados realizados		-	-
Comisión variable - resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos		(11)	(254)
Deterioro de activos financieros (neto)		**(382)**	**(2.308)**
Deterioro neto de valores representativos de deuda		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito	4	(382)	(2.308)
Deterioro neto de derivados		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas)en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	8 y 9	**1.405**	**4.174**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**179**	**-**
Impuesto sobre beneficios		**-**	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		**179**	**-**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 16, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010.

FTPYME BANCAJA 4 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**(624)**	**(2.041)**
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	**(533)**	**(1.923)**
Intereses cobrados de los activos titulizados	4.158	11.224
Intereses pagados por valores de titulización	(3.214)	(9.699)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(1.714)	(3.968)
Intereses cobrados de inversiones financieras	237	672
Intereses pagados de prestamos y créditos en entidades de crédito	-	(152)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	**(70)**	**(101)**
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(64)	(63)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	(27)
Comisiones pagadas al agente financiero	(6)	(11)
Comisiones variables pagadas	-	-
Otras comisiones	-	-
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	**(21)**	**(17)**
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Otros	(21)	(17)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	**(8.497)**	**(12.383)**
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	**-**	**-**
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	**-**	**-**
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	**(8.450)**	**(16.443)**
Cobros por amortización de derechos de crédito	46.874	96.954
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(55.324)	(113.397)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	**(47)**	**4.060**
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	(52)	2.737
Administraciones públicas - Pasivo	(4)	4
Otros deudores y acreedores	9	1.319
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	**(9.121)**	**(14.424)**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**38.548**	**52.972**
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	**29.427**	**38.548**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2010.

FTPYME BANCAJA 4 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	**-**	**-**
Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	(551)	(7.504)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(551)	(7.504)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	1.214	4.551
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(663)	2.953
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	**-**	**-**
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el peri	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	190	254
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(190)	(254)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	**-**	**-**
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**-**	**-**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2010.

FTPYME Bancaja 4 Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2010

1. Reseña del Fondo

FTPYME BANCAJA 4, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 7 de noviembre de 2005, agrupando Certificados de Transmisión de Hipoteca y Préstamos no Hipotecarios por importe de 1.500.030 miles de euros, derivados de préstamos concedidos a pequeñas y medianas empresas. Con la misma fecha 2se procedió a la emisión de Bonos de Titulización, por importe de 1.524.000 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 10 de noviembre de 2005.

Con fecha 4 de noviembre de 2007, la Comisión Nacional del Mercado de Valores inscribió en sus registros el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Préstamos y Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupa, la Cuenta de Tesorería, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos, y el Préstamo para Gastos Iniciales, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La gestión y administración de los Derechos de Crédito corresponde a la entidad cedente de los mismos, Bancaja ("la Entidad Cedente"). La Entidad Cedente no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral. Asimismo, La Entidad Cedente obtendrá una cantidad variable y subordinada que se devengará trimestralmente igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo. En el caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutirá de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g.

Con fecha 1 de junio de 2010, la Agencia de Calificación Fitch bajó la calificación crediticia de Bancaja a BBB. Como consecuencia, y por ser Bancaja contraparte del Fondo del Contrato de Administración de Derechos de Crédito, fue suscrito un aval por parte de Caja Madrid como garantía del cumplimiento de las obligaciones de la Entidad Cedente.

La entidad depositaria de los certificados de transmisión hipotecaria y de los préstamos concedidos a empresas es la Entidad Cedente.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los activos del Fondo.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (modificada posteriormente por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2010 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo han sido formuladas y aprobadas por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 29 de marzo de 2011.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4), al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 3.b.iii y 15) y a la cancelación anticipada en su caso. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2010, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

d) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio anterior, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28ª de la citada Circular 2/2009, por lo que, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2009 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2010 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2009. No obstante, determinados saldos del balance correspondientes al ejercicio 2009 han sido reclasificados a efectos de su presentación, para que sean comparables a los correspondientes saldos del ejercicio 2009, no teniendo impacto alguno en los ingresos y gastos del Fondo de dicho ejercicio.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión,

si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2009.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2010 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2009.

h) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

i) Empresa en funcionamiento

Los Administradores han considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total. Asimismo, dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no se espera que se produzcan diferencias significativas cuando se efectúe la liquidación de los mismos.

j) Hechos posteriores

Con motivo de un descenso en la calificación crediticia de Caja Madrid por Fitch, con fecha 23 de marzo de 2011 el Fondo procedió a trasladar la cuenta de tesorería de dicha entidad a Banco Santander S.A. Con posterioridad al cierre del ejercicio 2010, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo adicional no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2010, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo y sus modificaciones posteriores:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy

pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.

- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".

- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar" se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar", se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iii. Operaciones de cobertura

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos ("derivados de cobertura").

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:

    a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valores razonables");

    b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo ("cobertura de flujos de efectivo").

2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:

    a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia ("eficacia prospectiva").

    b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto ("eficacia retrospectiva").

3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su inefectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un "derivado de negociación".

Cuando se interrumpe la "cobertura de flujos de efectivo", el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo" del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" o "Intereses y cargas asimiladas", según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

c) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable. Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha

renegociación o modificación se produzca por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores.

En relación con las pérdidas por deterioro de los Derechos de Crédito del Fondo, hay que mencionar la entrada en vigor el 6 de noviembre de 2010 de la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Dicha Circular ha introducido una modificación de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en relación con la cobertura de estas pérdidas por deterioro a realizar. La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha modificado y actualizado, en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, ciertos parámetros, al igual que lo ha hecho el Banco de España en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, para acomodarlos a la experiencia y la información del sector financiero español en su conjunto tras la situación de crisis financiera y económica producida en estos últimos años.

Los nuevos requisitos recogidos en la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores han supuesto cambios en las estimaciones de las pérdidas por deterioro de los Derechos de Crédito del Fondo. Dado que se han considerado como cambios en las estimaciones, el impacto de dichos cambios ha sido reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2010.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

iii. Activos financieros disponibles para la venta

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores incluidos, en su caso, en la cartera de activos financieros disponibles para la venta será igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización del principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existan evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable de un activo financiero se deba a su deterioro, las minusvalías latentes que se hubieran reconocido en el estado de ingresos y gastos reconocidos y que se mantenían en el balance de “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” se transferirán inmediatamente a la cuenta de pérdidas y ganancias a través del estado de ingresos y gastos reconocidos.

Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de recuperación si se trata de valores representativos de deuda y, en el estado de ingresos y gastos reconocidos si se trata de instrumentos de patrimonio.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la

Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.

- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

g) ***Repercusión de pérdidas***

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al punto anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 1, 8 y 9). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

h) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en los ejercicios 2010 y 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 14).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 5.1 de la Ley 19/1992) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

i) Gastos de constitución en transición

De acuerdo con lo previsto en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, el Fondo reconoce, en su caso, los importes pendientes de amortizar, según la normativa anterior (R.D. 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad), en el epígrafe "Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos – Gastos de constitución en transición" del pasivo del balance, procediendo a su amortización en el periodo residual.

Según la normativa anterior, el Fondo amortiza los gastos de constitución linealmente en un periodo máximo de cinco años desde su constitución.

j) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

k) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

l) Activos no corrientes mantenidos para la venta

El saldo de este epígrafe del activo del balance incluye, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de los activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados).

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuentas de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

m) Compensación de saldos

Se compensan entre si –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

n) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo o equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería" del activo de los balances.

o) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.

b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.

c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.

d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

p) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente**.**

4. Derechos de crédito

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de fecha 7 de noviembre de 2005 integran derechos de crédito procedentes de préstamos hipotecarios y no hipotecarios concedidos a pequeñas y medianas empresas. La adquisición de los préstamos hipotecarios se instrumenta mediante certificados de transmisión de hipoteca suscritos por el Fondo, representando cada uno de ellos una participación en el 100% del principal y de los intereses devengados por los préstamos en los que tienen su origen.

El movimiento del saldo de Derechos de Crédito, incluyendo activos dudosos y no dudosos, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Derechos de Crédito		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos 1 de Enero de 2009	235.730	64.934	300.664
Amortizaciones	-	(98.172)	(98.172)
Traspaso a activo corriente	(71.253)	71.253	-
Saldos al 31 de diciembre de 2009	**164.477**	**38.015**	**202.492**
Amortizaciones	-	(47.139)	(47.139)
Traspaso a activo corriente	(39.052)	39.052	-
Saldos al 31 de diciembre de 2010 (*)	**125.425**	**29.928**	**155.353**

(*) Incluye 308 miles de euros en concepto de intereses devengados por activos dudosos.

Al 31 de diciembre de 2010 existían Derechos de Crédito clasificados como "Activos dudosos" por importe de 21.705 miles de euros (23.814 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

Durante el ejercicio 2010 la tasa de amortización anticipada de los Derechos de Crédito ha sido del 10,62% (18,25% en el ejercicio 2009).

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Derechos de Crédito durante el ejercicio 2010 es del 2,28% (3,90% en 2009), siendo el tipo nominal máximo 7,60% y el mínimo 1,04%. El importe devengado en el ejercicio 2010 por este concepto ha ascendido a 3.822 miles de euros (9.271 miles de euros en el ejercicio 2009), que figuran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" de la cuentas de pérdidas y ganancias.

El desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, al 31 de diciembre de 2010, se muestra a continuación (*):

	Miles de Euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Derechos de crédito	6.826	6.415	3.320	15.054	69.904	53.526

(*) Distribución realizada en función del vencimiento final de las operaciones.

Las amortizaciones de principal de los Derechos de Crédito previstas para el ejercicio 2011 ascienden a 29.928 miles de euros, aproximadamente.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 150.003 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. Durante el ejercicio 2011 el Fondo podrá encontrarse en un proceso de liquidación anticipada, dado que se prevé que el importe pendiente de amortizar de los Préstamos titulizados será inferior a aquel importe a lo largo del ejercicio 2011. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han adoptado ninguna decisión al respecto.

Activos Impagados

La composición del saldo de los Derechos de Crédito considerados como impagados, al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Cuotas de principal vencidas y no cobradas de Derechos de Crédito:		
Con antigüedad de hasta tres meses (*)	403	789
Con antigüedad superior a tres meses (**)	7.281	6.942
	7.684	7.731
Intereses vencidos y no cobrados:		
Con antigüedad de hasta tres meses (***)	58	161
Con antigüedad superior a tres meses (**)	308	410
	366	571
	8.050	**8.302**

(*) Se incluyen dentro del epígrafe "Derechos de crédito" del activo corriente del balance.
(**) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito - Activos dudosos" del activo del balance.
(***) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos" del activo del balance.

Adicionalmente, hay activos clasificados como dudosos al 31 de diciembre de 2010, por efecto arrastre de cuotas no vencidas por importe de 14.116 miles de euros (16.462 miles de euros al 31 de diciembre de 2009)

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2010 y 2009, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los Derechos de Crédito:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldos al inicio del ejercicio	(5.928)	(3.620)
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio	(382)	(2.308)
Saldos al cierre del ejercicio	**(6.310)**	**(5.928)**

5. Deudores y otras cuentas a cobrar

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Principal e intereses pendientes de liquidar (*)	334	282
	334	**282**

(*) Importe de naturaleza transitoria liquidado en los primeros días de enero.

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería

Su saldo corresponde a una cuentas financiera abierta a nombre del Fondo, en Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (en adelante "Caja Madrid") y a los intereses devengados y no cobrados por la misma, por un importe total de 29.427 miles de euros al 31 de diciembre de 2010 (38.548 miles de euros a 31 de diciembre de 2009), incluyéndose el Fondo de Reserva constituido por el Fondo.

En el momento de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y Bancaja celebraron un Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería). Con fecha 25 de febrero de 2009, y tras la bajada de rating de Bancaja y en función de lo establecido en el Folleto de Constitución del Fondo, la Sociedad Gestora procedió a trasladar dicha Cuenta a Caja Madrid subrogándose éste a las condiciones que tenía con Bancaja. En virtud del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería), se garantiza una rentabilidad variable a las cantidades

depositadas por el Fondo a través de su Sociedad Gestora en una cuenta financiera en euros, denominada "Cuenta de Tesorería", abierta a nombre del Fondo por la Sociedad Gestora, donde serán depositadas todas las cantidades que reciba el Fondo.

El tipo de interés nominal anual, variable trimestralmente y con liquidación trimestral, excepto para el primer periodo de devengo de intereses que tendrá la duración y liquidación de intereses correspondiente a la duración de este periodo, aplicable para cada periodo de devengo de intereses (diferente al Periodo de Devengo de Intereses establecido para los Bonos) por los saldos diarios positivos que resulten en la Cuenta de Tesorería, igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses de los Bonos que coincida sustancialmente con cada periodo de Devengo de Intereses de la Cuenta de Tesorería. Los intereses se liquidarán los días 20 de enero, 20 de abril, 20 de julio y 20 de octubre y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses, y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días. Este contrato queda supeditado a que la calificación de Caja Madrid no descienda por debajo de P-1 o de F1, según las escalas de calificación de Moody's y de Fitch, según consta en el Folleto informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

Al 31 de diciembre de 2010, la calificación crediticia de dicha entidad cumplía lo indicado anteriormente.

La Sociedad Gestora constituyó un fondo de reserva (el "Fondo de Reserva") en la Fecha de Desembolso con cargo a la emisión de los bonos de la Serie E (véase Nota 7) y, posteriormente, en cada Fecha de Pago mantendrá su dotación en el importe del Fondo de Reserva requerido y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

Las características del Fondo de Reserva serán las siguientes:

- Importe del Fondo de Reserva.

    1. El Fondo de Reserva se constituyó en la Fecha de Desembolso por un importe de veinticuatro millones (24.000.000,00) de euros (el "Fondo de Reserva Inicial").

    2. Posteriormente a su constitución, en cada Fecha de Pago, el Fondo de Reserva se dotará hasta alcanzar el importe del Fondo de Reserva Requerido que se establece a continuación con cargo a los Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

El importe del Fondo de Reserva requerido en cada Fecha de Pago (el "Fondo de Reserva Requerido") será la menor de las siguientes cantidades:

(i) Veinticuatro millones (24.000.000,00) de euros.

(ii) La cantidad mayor entre:

a) El 3,20% del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2, A3(G), B, C y D.

b) Doce millones (12.000.000,00) de euros.

3. No obstante lo anterior, el Fondo de Reserva Requerido no se reducirá en la Fecha de Pago que corresponda y permanecerá en el importe del Fondo de Reserva Requerido en la Fecha de Pago precedente, cuando en la Fecha de Pago concurra cualquiera de las circunstancias siguientes:

i) Que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos fuera superior al 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.

ii) Que en la Fecha de Pago precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido a esa Fecha de Pago.

- Rentabilidad

El importe de dicho Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, remunerada en los términos del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).

- Destino

El Fondo de Reserva se aplicará en cada Fecha de Pago al cumplimiento de obligaciones de pago del Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

El Fondo de Reserva se aplicará en cada Fecha de Pago al cumplimiento de obligaciones de pago del Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación. El importe del Fondo de Reserva asciende, al 31 de diciembre de 2010, a 21.417 miles de euros (23.695 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), siendo el importe mínimo requerido 24.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2010 (24.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

La rentabilidad media de la cuenta de tesorería, durante el ejercicio 2010, ha sido del 0,78% anual. El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2010 ha ascendido a 237 miles de euros (671 miles de euros en 2009), que se incluyen en el saldo del epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros” de las cuentas de pérdidas y ganancias.

A continuación se detallan los cobros y pagos realizados por el Fondo durante el ejercicio 2010:

Liquidación de cobros y pagos del período	Miles de euros	
	Período	Acumulado
	Real	Real
Derechos de Crédito clasificados en el Activo:		
Cobros por amortizaciones ordinarias	18.332	355.346
Cobros por amortizaciones anticipadas	19.274	741.324
Cobros por intereses ordinarios	2.830	93.033
Cobros por intereses previamente impagados	1.327	24.568
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	9.267	248.316
Otros cobros en especie	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-
Series emitidas clasificadas en el Pasivo:		
Pagos por amortización ordinaria (Serie A1)	-	842.300
Pagos por amortización ordinaria (Serie A2)	-	300.000
Pagos por amortización ordinaria (Serie A3(G))	55.324	208.084
Pagos por amortización ordinaria (Serie B)	-	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie C)	-	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie D)	-	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie E)	-	-
Pagos por intereses ordinarios (Serie A1)	-	22.137
Pagos por intereses ordinarios (Serie A2)	-	26.474
Pagos por intereses ordinarios (Serie A3(G))	455	31.592
Pagos por intereses ordinarios (Serie B)	752	11.431
Pagos por intereses ordinarios (Serie C)	309	4.052
Pagos por intereses ordinarios (Serie D)	795	6.704
Pagos por intereses ordinarios (Serie E)	-	2.479
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A1)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A2)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A3(G))	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie B)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie C)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie D)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie E)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A1)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A2)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A3(G))	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie B)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie C)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie D)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie E)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A1)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A2)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A3(G))	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie B)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie C)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie D)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie E)	903	1.326
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	1.521
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	317
Otros pagos del período	1.784	12.496

7. Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 1.524.000 miles de euros, integrados por 15.240 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, divididos en cinco clases, la primera de ellas integrada por tres series, que tienen las siguientes características:

Concepto	Serie A1	Serie A2	Serie A3 (G) (*)	Serie B	Serie C	Serie D	Serie E
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	842.300	300.000	237.600	71.300	23.300	25.500	24.000
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100	100	100	100	
Número de Bonos	8.423	3.000	2.376	713	233	255	240
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + 0,06%	Euribor 3m + 0,10%	Euribor 3m + 0,01%	Euribor 3m + 0,31%	Euribor 3m + 0,58%	Euribor 3m + 2.35%	Euribor 3m + 4.00%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	
Fechas de pago de intereses y amortización	24 de enero, 24 de abril, 24 de julio y 24 de octubre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.						
Calificaciones Iniciales: Fitch /Moody`s	AAA/Aaa	AAA/Aaa	AAA/Aaa	A / A2	BBB+ / Baa3	BB- / Ba2	CCC- / C
Actuales: Fitch /Moody`s	--	--	AAA/Aaa	A / A2	BBB+ / Ba2	B / Caa1	CC/DR4 / C

(*) Garantizada con Aval del Estado.

El movimiento de los Bonos durante los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros											
	Serie A (*)		Serie B		Serie C		Serie D		Serie E		Total	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente
Saldos a 1 enero de 2009	84.840	113.396	71.300	-	23.300	-	25.500	-	24.000	-	228.940	113.396
Amortizaciones	-	(113.396)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(113.396)
Traspasos	(38.773)	38.773	-	-	-	-	-	-	-	-	(38.773)	38.773
Saldos a 31 de diciembre de 2009	**46.067**	**38.773**	**71.300**	**-**	**23.300**	**-**	**25.500**	**-**	**24.000**	**-**	**190.167**	**38.773**
Amortización 25.01.2010	-	(17.477)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(17.477)
Amortización 26.04.2010	-	(14.071)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(14.071)
Amortización 26.07.2010	-	(12.989)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(12.989)
Amortización 25.10.2010	-	(10.786)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(10.786)
Traspasos	(42.096)	42.096	-	-	-	-	-	-	-	-	(42.096)	42.096
Saldos al 31 de diciembre de 2010	**3.971**	**25.546**	**71.300**	**-**	**23.300**	**-**	**25.500**	**-**	**24.000**	**-**	**148.071**	**25.546**

(*) Se corresponde a la Serie A3 (G), ya que las series A1 y A2 están totalmente amortizadas.

El vencimiento de los bonos de todas las series se producirá en la fecha de vencimiento legal del Fondo, sin perjuicio de que se puedan amortizar previamente de acuerdo a las condiciones establecidas en el folleto de constitución del Fondo.

Las reglas de amortización de los Bonos de todas las clases y series se encuentran descritos en el de emisión y se resumen a continuación:

Los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán en cada Fecha de Pago a la amortización de cada una de las Series con sujeción a las siguientes reglas (la "Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización"):

1. Los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2, A3(G), B, C y D se aplicarán secuencialmente, en primer lugar a la amortización de la Clase A (Series A1, A2 y A3(G)) y al reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G) hasta su total amortización y reembolso, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización, en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización y en cuarto lugar a la amortización de la Serie D hasta su total amortización, sin perjuicio de lo dispuesto en las reglas 3 y 4 siguientes para la amortización a prorrata de las diferentes Series.

2. Los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2, A3(G), B, C y D aplicados a la amortización de la Clase A (Series A1, A2 y A3(G)) y al reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G), tanto en virtud de la regla 1 anterior como en virtud de las reglas 3 y 4 siguientes, se aplicarán de la forma siguiente:

   2.1 Aplicación ordinaria en el siguiente orden:

   1º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A1.

   2º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A2, una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A1.

   3º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A3(G) y reembolso al Estado de los importes que hubiere satisfecho al Fondo por la disposición del Aval para el reembolso del principal de los Bonos de la Serie A3(G), una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A1 y de la Serie A2.

   El importe de los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2, A3(G), B, C y D aplicado en una Fecha de Pago a ambos conceptos (amortización del principal de los Bonos de la Serie A3(G) y reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3 (G)) se aplicarán de la siguiente forma:

   (i) En caso de que se produzca un Déficit de Amortización en la Fecha de Pago en curso, en primer lugar a la amortización de la Serie A3(G) y en segundo lugar, por el importe remanente si existiera, al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G).

   (ii) En caso contrario, en primer lugar al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G) y en segundo lugar, por el importe remanente si existiera, a la amortización de la Serie A3(G).

   2.2 Aplicación excepcional a prorrata de la Clase A ("Amortización a Prorrata de la Clase A"): Se interrumpirá el orden de aplicación del apartado 2.1 anterior en cualquier Fecha de Pago, si en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior a la Fecha de Pago correspondiente la proporción

entre (i) el Saldo Vivo de los Préstamos no Morosos , incrementado en el importe de los ingresos percibidos por el reembolso del principal de los Préstamos durante el Periodo de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, y (ii) la suma del Saldo de Principal Pendiente de la Clase A y del importe pendiente de reembolsar al Estado por las ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G), fuera inferior o igual a 1.

En este supuesto, en la Fecha de Pago de Pago correspondiente los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2, A3(G), B, C y D aplicados a la amortización de la Clase A y al reembolso al estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G) se distribuirán entre los citados conceptos del apartado 2.1 anterior de la forma siguiente:

a) Se asignará a prorrata directamente proporcional (i) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A1, (ii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A2 y (ii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A3(G) incrementado en el saldo de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G).

b) Los importes asignados a los Bonos de la Serie A1 y de la Serie A2, conforme a los puntos (i) y (ii) del apartado a) anterior, serán aplicados, respectivamente, a la amortización de los Bonos de la Serie A1 y de la Serie A2.

c) El importe asignado a los Bonos de la Serie A3(G) y a los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G), conforme al punto (ii) del apartado a) anterior, será aplicado a la amortización de los Bonos de la Serie A3(G) y al reembolso al Estado de los citados importes debidos de acuerdo a lo establecido en el orden 3º del apartado 2.1 anterior.

3. No obstante aunque no hubiera sido amortizada la Clase A (Series A1, A2 y A3(G)) en su totalidad, los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2, A3(G), B, C y D se aplicarán también a la amortización de la Serie B y/o de la Serie C y/o de la Serie D en la Fecha de Pago que no sea la última Fecha de Pago ni la fecha de liquidación del Fondo y en la que se cumplan las circunstancias siguientes ("Condiciones para la Amortización a Prorrata"):

a) Para proceder a la amortización de la Serie B, de la Serie C y de la Serie D:

i) que no fuera de aplicación la Amortización a Prorrata de la Clase A,

ii) que en la Fecha de Pago anterior, el Fondo de Reserva hubiera sido dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido a esa Fecha de Pago, y

iii) en la Fecha Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente, el importe del Saldo Vivo de los Préstamos sea igual o superior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial a la constitución del Fondo.

b) Para proceder a la amortización de la Serie B, que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente:

i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B sea igual o mayor al 9,507% de la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2, A3(G), B, C y D, y

ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos no exceda del 1,25% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.

c) Para proceder a la amortización de la Serie C, que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente:

i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C sea igual o mayor al 3,107% de la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2, A3(G), B, C y D, y

ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos no exceda del 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.

d) Para proceder a la amortización de la Serie D, que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente:

i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie D sea igual o mayor al 3,400% de la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2, A3(G), B, C y D, y

ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos no exceda del 0,75% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.

4. En caso de ser de aplicación en una Fecha de Pago la amortización de la Serie B y/o de la Serie C y/o de la Serie D, según lo previsto en la regla 3 anterior, los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2, A3(G), B, C y D se aplicarán también a la amortización de la Serie B y/o de la Serie C y/o de la Serie D de modo tal que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B o el de la Serie C o el de la Serie D con relación a la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2, A3(G), B, C y D se mantenga en el 9,507% o en el 3,107% o en el 3,400%, respectivamente, o porcentajes superiores a éstos lo más próximos posibles.

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

El tipo de interés nominal medio de los Bonos, durante el ejercicio 2010, ha sido del 1,79% (2,22% en 2009). Durante el ejercicio 2010 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 3.487 miles de euros (6.760 miles de euros en el ejercicio 2009), de los que 698 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2010 (670 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), estando registrados en el epígrafe de "Obligaciones y otros valores negociables – Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2010, el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables – Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance recoge, por importe de 4.496 miles de euros, intereses vencidos e impagados (véase Nota 10).

En las fechas de 25 de enero, 26 de abril, 26 de julio y 25 de octubre de 2010, el Fondo no pagó intereses de bonos devengados y vencidos por un importe de 287, 283, 282 y 296 miles de euros, respectivamente.

8. Deudas con entidades de crédito

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con Bancaja un contrato de préstamo de carácter mercantil por importe de cinco millones (5.000.000,00) euros (el "Contrato de Préstamo para Gastos Iniciales"). La entrega del importe del Préstamo para Gastos Iniciales se realizó en la Fecha de Desembolso y fue destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo y emisión de los Bonos, y a financiar parcialmente la adquisición de los Préstamos por importe igual a la diferencia entre el capital total a que asciendan éstos y el

importe nominal total a que ascienden las Series A1, A2, A3(G), B, C y D y a cubrir el desfase temporal existente entre el cobro de intereses de los Préstamos y el pago de intereses de los Bonos en la primera Fecha de Pago.

El principal del Préstamo para Gastos Iniciales pendiente de reembolso devenga un interés nominal anual, determinado trimestralmente para cada Periodo de Devengo de Intereses, que será el que resulte de sumar: (i) el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos, y (ii) un margen del 2,00%. Estos intereses se abonan únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo. Los intereses se liquidan y son exigibles al día de vencimiento de cada Periodo de Devengo de Intereses en cada una de las Fechas de Pago, y se calculan tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días.

Los intereses se abonarán en la Fecha de Pago correspondiente siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

En los ejercicio 2010 y 2009 no se han producido amortizaciones del Préstamo.

Durante el ejercicio 2010 se han devengado intereses de dicho préstamo por importe de 98 miles de euros (124 miles de euros en el ejercicio 2009), de los que 20 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2010 (17 miles a 31 de diciembre de 2009), estando registrados en el epígrafe de "Deudas con Entidades de Crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2010, el epígrafe "Deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance recoge, por importe de 593 miles de euros, intereses vencidos e impagados (véase Nota 10).

Correcciones de valor por repercusión de pérdidas

Durante los ejercicios 2010 y 2009, el Fondo ha procedido a la imputación, en esta cuenta de pasivo, del margen de intermediación negativo obtenido en dichos ejercicios (véanse Notas 1 y 3-g). A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de estas correcciones de valor, durante los ejercicios 2010 y 2009:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldos al inicio del ejercicio	(2.612)	-
Repercusión de pérdidas	(1.388)	(2.612)
Saldos al cierre del ejercicio	**(4.000)**	**(2.612)**

9. Ajustes por periodificaciones de pasivo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Comisiones	12	13
Sociedad Gestora	11	12
Administrador	128	111
Agente financiero	1	1
Variable – realizada	2.021	2.021
Variable - no realizada		-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas (*)	(2.149)	(2.132)
Otras comisiones	-	-
Otros	2	2
Saldo al cierre del ejercicio	**14**	**15**

(*) Corresponde a la repercusión de la parte correspondiente del margen de intermediación negativo aplicada a las comisiones con el cedente (comisión variable y comisión de administración) pendientes de liquidar.

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a Bancaja por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración a Bancaja consiste en el pago de una remuneración variable y subordinada (el "Margen de intermediación Financiera") que se determinará y devengará al vencimiento de cada periodo trimestral que comprenderá, los tres meses naturales anteriores a cada Fecha de Pago, en una cuantía igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores si las hubiere, devengados por el Fondo de acuerdo con su contabilidad y previos al cierre de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre que corresponden al último mes de cada periodo trimestral.

De acuerdo con lo anterior, durante el ejercicio 2010 el Fondo no ha abonado a la Entidad Cedente comisión variable.

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora percibirá una comisión periódica sobre el Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos que se devengará diariamente desde la constitución del Fondo hasta su extinción y se liquidará y pagará por Periodos de de Devengo de Intereses vencidos en cada una de las Fechas de Pago.

La comisión periódica en cada Fecha de Pago será igual al resultado de sumar la parte variable y la parte fija siguientes:

a) Parte variable del 0,0120% anual sobre la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2, A3(G), B, C y D en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente y calculada sobre los días efectivos transcurridos de cada Periodo de Devengo de Intereses y sobre la base de un año compuesto de 360 días.

b) Importe fijo de diez mil quinientos (10.500,00) euros en cada una de las Fechas de Pago.

En todo caso el importe de comisión periódica en cada una de las Fechas de Pago no podrá ser superior al importe máximo de treinta y siete mil quinientos (37.500,00) euros.

Si en una Fecha de Pago el Fondo no dispusiera de liquidez suficiente para satisfacer la comisión citada, la cantidad debida generará un interés igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos, que se abonará en la siguiente Fecha de Pago, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos.

- Comisión del agente financiero

En contraprestación a los servicios a realizar por el Agente de Pagos, el Fondo le satisfará al mismo, en cada Fecha de Pago durante la vigencia del Contrato, una comisión de mil quinientos (1.500,00) euros, incrementada en el Impuesto de Valor Añadido en caso de no exención, que se pagará siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo, o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

- Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

Bancaja como contraprestación por la custodia, administración y gestión de los Préstamos Hipotecarios y el depósito de los títulos representativos de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, tendrá derecho a recibir por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago y durante el periodo de vigencia del Contrato, una comisión de administración subordinada igual al 0,01% anual, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido en caso de no gozar exención del mismo, que se devengará sobre los días efectivos transcurridos y sobre el Saldo Vivo medio diario de los Préstamos Hipotecarios que administre durante cada Periodo de Devengo de Intereses.

10. Acreedores y otras cuentas a pagar

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Intereses vencidos de la deuda subordinada(*)	-	508
Intereses vencidos de los bonos(**)	-	4.250
Retenciones pendientes de liquidar con Hacienda Publica	9	4
Otros acreedores	11	6
	20	**4.768**

(*) Al 31 de diciembre de 2010, este concepto se incluye dentro del epígrafe "Pasivos financieros a corto plazo – Deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos" del balance del Fondo por importe de 593 miles de euros (Nota 8).

(**) Al 31 de diciembre de 2010, este concepto se incluye dentro del epígrafe "Pasivos financieros a corto plazo – Obligaciones y otros valores negociables – Intereses y gastos devengados no vencidos" del balance del Fondo por importe de 4.496 miles de euros (Nota 7).

Al 31 de diciembre de 2010 el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un plazo superior al plazo legal de pago.

11. Gastos de constitución en transición

El saldo de este epígrafe del pasivo de los balances recoge el importe pendiente de amortización, al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, de los gastos de constitución del Fondo (véase Nota 3-i). El movimiento que se ha producido en su saldo, durante dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldos al inicio del ejercicio	190	444
Amortizaciones (*)	(190)	(254)
Saldos al cierre del ejercicio	-	**190**

(*) Este importe se incluye en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Otros gastos" de las cuentas de pérdidas y ganancias.

12. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben registrarse en este epígrafe del pasivo de dicho balance. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su extinción o realización. Asimismo incluye, en su caso, el importe de los gastos de constitución en transición (véase Nota 11). Su movimiento, durante los ejercicios 2010 y 2009, se muestra a continuación.

	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldos al inicio del ejercicio	(1.154)	1.545
Ajustes repercutidos gastos de constitución (Nota 11)	190	254
Ajustes repercutidos por coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 15)	663	(2.953)
Saldos al cierre del ejercicio	**(301)**	**(1.154)**

13. Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes" de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 2 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2010 (2 miles de euros en el ejercicio 2009), único servicio prestado por dicho auditor.

14. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-h, en los ejercicios 2010 y 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

15. Derivados de cobertura

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con JP Morgan Chase a través de su sucursal en Londres, tres contratos de permuta financiera de tipos de interés variables (los "Contratos de Permuta de Intereses" o las "Permutas de Intereses") a celebrar bajo el modelo de contrato marco ISDA Master Agreement (Multicurrency-Cross Border) de 1992 y las definiciones del año 2000 (ISDA 2000 Definitions) de la International Swap Dealers Association, Inc, ("ISDA") (el "Contrato Marco"), cuyas características más relevantes se describen a continuación.

- Contrato de Permuta de Intereses Anual

El tipo de interés a pagar por el Fondo (Parte A), será el resultado de la suma ponderada de los doce (12) Euribor 12 meses fijados en doce (12) Fechas de Referencia (Anual) desde la tercera a la decimocuarta, ambas incluidas, precedentes al mes de la fecha final del subperiodo de liquidación para la Parte A correspondiente y calculada de la siguiente manera: (0,0874 x Euribor 12 meses de enero) + (0,1345 x Euribor 12 meses de febrero) + (0,1299 x Euribor 12 meses de marzo) + (0,0862 x Euribor 12 meses de abril) + (0,1076 x Euribor 12 meses de mayo) + (0,0415 x Euribor 12 meses de junio) + (0,0437 x Euribor 12 meses de julio) + (0,0591 x Euribor 12 meses de agosto) + (0,0552 x Euribor 12 meses de septiembre) + (0,0663 x Euribor 12 meses de octubre) + (0,0912 x Euribor 12 meses de noviembre)+ (0,0974 x Euribor 12 meses de diciembre).

El tipo de interés a pagar por JPMorgan Chase (Parte B) en cada periodo de liquidación será el tipo de interés, expresado en tanto por ciento, que resulte de sumar (i) el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos correspondiente al Periodo de Devengo de Intereses coincidente con el periodo de liquidación correspondiente (ii) un margen de - 0,108%.

El nocional del contrato de permuta financiera será para cada periodo de liquidación el Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos con revisión anual del tipo de interés en la Fecha de Determinación anterior al primer día del periodo de liquidación en curso.

- Contrato de Permuta de Intereses Semestral

El tipo de interés a pagar por el Fondo (Parte A), será el resultado de la suma ponderada de los seis (6) Euribor 12 meses fijados en seis (6) Fechas de Referencia (Semestral) desde la tercera a la octava, ambas incluidas, precedentes al mes de la fecha final del subperiodo de liquidación para la Parte A correspondiente y calculada de la siguiente manera: (0,1764 x Euribor 12 meses de enero)+ (0,1908 x Euribor 12 meses de febrero) + (0,1174 x Euribor 12 meses de marzo)+ (0,1500 x Euribor 12 meses de abril)+ (0,1788 x Euribor 12 meses de mayo)+ (0,1866 x Euribor 12 meses de junio)+ (0,1764 x Euribor 12 meses de julio)+ (0,1908 x Euribor 12 meses de agosto)+ (0,1174 x Euribor 12 meses de septiembre)+ (0,1500 x Euribor 12 meses de octubre)+ (0,1788 x Euribor 12 meses de noviembre)+ (0,1866 x Euribor 12 meses de diciembre).

El tipo de interés a pagar por JPMorgan Chase (Parte B) será para cada periodo de liquidación el tipo de interés, expresado en tanto por ciento, que resulte de sumar (i) el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos correspondiente al Periodo de Devengo de Intereses coincidente con el periodo de liquidación correspondiente (ii) un margen de – 0,0257%.

El nocional del contrato de permuta financiera será para cada periodo de liquidación el Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos con revisión semestral del tipo de interés en la Fecha de Determinación anterior al primer día del periodo de liquidación en curso.

- Contrato de Permuta de Intereses Trimestral

El tipo de interés a pagar por el Fondo (Parte A), será para cada subperiodo de liquidación para la Parte A el resultado de la suma ponderada de los tres (3) Euribor 3 meses fijados en tres (3) Fechas de Referencia (Trimestral) desde la primera a la tercera, ambas incluidas, precedentes al mes de la fecha final del subperiodo de liquidación para la Parte A correspondiente y calculada de la siguiente manera: (0,3727 x Euribor 3 meses de enero)+ (0,2823 x Euribor 3 meses de febrero) + (0,3450 x Euribor 3 meses de marzo)+ (0,3727 x Euribor 3 meses de abril)+ (0,2823 x Euribor 3 meses de mayo)+ (0,3450 x Euribor 3 meses de junio)+ (0,3727 x Euribor 3 meses de julio)+ (0,2823 x Euribor 3 meses de agosto)+ (0,3450 x Euribor 3 meses de septiembre)+ (0,3727 x Euribor 3 meses de octubre)+ (0,2823 x Euribor 3 meses de noviembre)+ (0,3450 x Euribor 3 meses de diciembre).

El tipo de interés a pagar por JPMorgan Chase (Parte B) será para cada periodo de liquidación el tipo de interés, expresado en tanto por ciento, que resulte de sumar (i) el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos correspondiente al Periodo de Devengo de Intereses coincidente con el periodo de liquidación correspondiente (ii) un margen del –0,0475%.

El nocional del contrato de permuta financiera será para cada periodo de liquidación el Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos con revisión trimestral del tipo de interés en la Fecha de Determinación anterior al primer día del periodo de liquidación en curso.

El resultado neto de este contrato, correspondiente al ejercicio 2010, ha sido un gasto por importe de 1.214 miles de euros, que figuran registrados en el saldo del epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados– Otros pasivos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias (4.551 miles de euros de gasto en el ejercicio 2009), de los que 89 miles de euros estaban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2010 (1.338 miles de euros pendientes de pago al 31 de diciembre de 2009).

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos cubiertos, del valor razonable pasivo de los derivados designados como de cobertura contable, al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Coberturas de flujos de efectivo		
De los que: Reconocidos directamente en el balance	301	964
	301	**964**

16. Gestión del riesgo

La actividad del Fondo está expuesta a la asunción de uno o varios tipos de riesgos financieros, habiendo siendo sus diferentes componentes objeto de análisis y evaluación durante su estructuración con el fin de dotarle de diferentes operaciones de mejora de crédito y de mecanismos operativos adecuados para distribuir y reducir la exposición a dichos riesgos. Así pues, las políticas y procedimientos de gestión de los riesgos financieros del Fondo se encuentran establecidos de forma explícita y limitada en la propia escritura de constitución del Fondo, asimismo recogidos en el folleto informativo inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores previamente a su constitución, de forma tal que con posterioridad la Sociedad Gestora, ni ninguna entidad, tiene poder de decisión en relación a la operativa del Fondo, limitándose a la gestión y administración del mismo poniendo en funcionamiento las operaciones financieras de mejora de crédito y de servicios y los mecanismos operativos establecidos.

A estos efectos la Sociedad Gestora tiene establecidos con el Administrador / Cedente de los activos determinados protocolos de información con periodicidad diaria y mensual que le proporciona información exhaustiva de los activos titulizados de cara al seguimiento y control de los mismos.

Las operaciones financieras de mejora contratadas por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con el objeto de minorar y distribuir el riesgo de impago de los Bonos emitidos por el Fondo son las siguientes:

	Contraparte
• Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) Mitiga parcialmente la merma de rentabilidad de la liquidez del Fondo por el desfase temporal entre los ingresos percibidos diariamente de los Préstamos Hipotecarios hasta que se produce el pago de los intereses y reembolso de principal de los Bonos en la Fecha de Pago inmediatamente posterior.	Caja Madrid (actual) Bancaja * (inicial)
• Bonos de la Serie E Mitiga el riesgo de crédito por la morosidad y falencia de los Préstamos.	Bancaja *
• Permuta Financiera de Intereses Mitiga el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales.	JP Morgan Chase

* Entidad Cedente de los derechos de crédito agrupados en el Fondo

Los riesgos financieros más significativos relacionados con la actividad del Fondo son:

– Riesgo de crédito:

Las principales exposiciones al riesgo de crédito son la morosidad y falencia de los derechos de crédito titulizados y el de contrapartida respecto de determinadas operaciones y servicios financieros contratados por el Fondo.

Para minimizar el riesgo de morosidad y falencia de los activos titulizados el Fondo cuenta con el importe de los Bonos de la Serie E destinado a la constitución del Fondo de Reserva Inicial y depositado en la Cuenta de Tesorería (véase Nota 6).

Asimismo, la subordinación y postergación en el pago de intereses y de reembolso de principal entre los Bonos de las diferentes Series que se deriva del lugar que ocupan en la aplicación de los Fondos Disponibles así como de las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización de los Bonos de las Series A1, A2, A3(G), B, C y D del Orden de Prelación de Pagos, o en la aplicación de los Fondos Disponibles de Liquidación del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación constituyen un mecanismo diferenciado de protección entre las Series.

Al 31 de diciembre de 2010 la tasa de morosidad de los derechos de crédito titulizados asciende al 12,12% del principal total de los activos, cuya evolución se muestra en el siguiente gráfico:

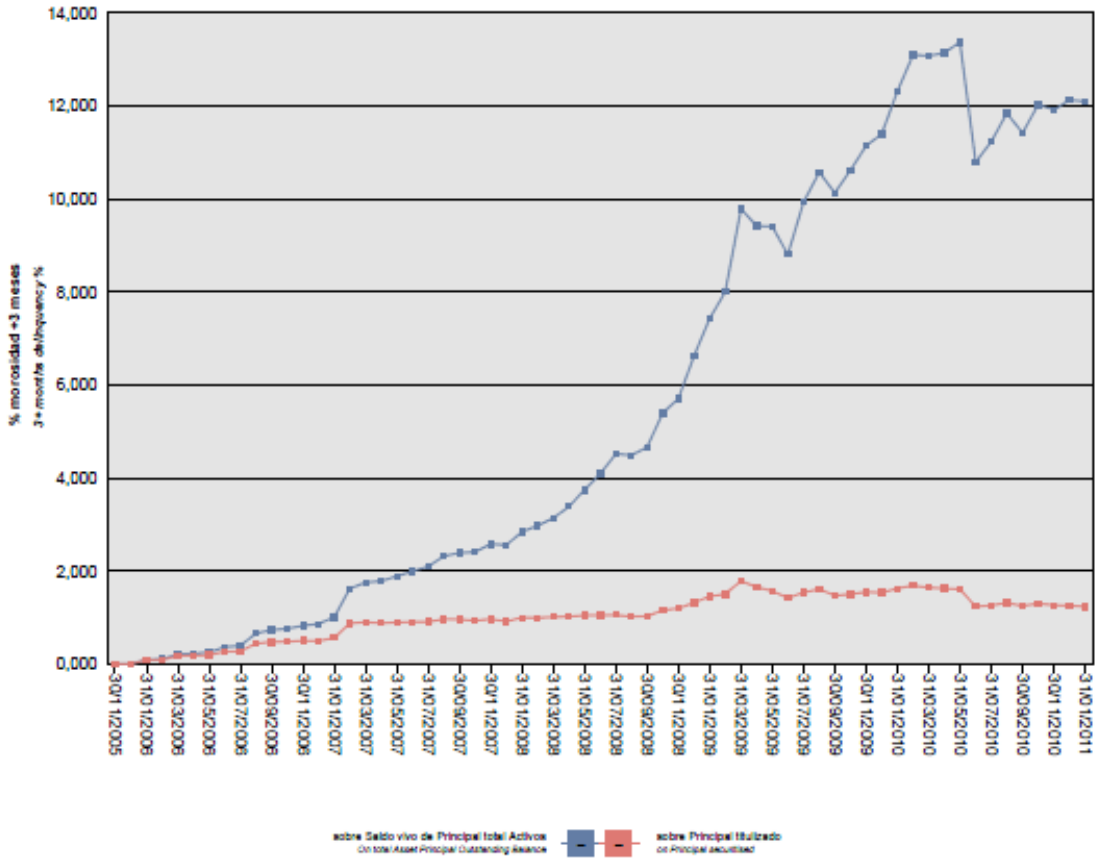

Asimismo, la evolución de la tasa de recuperación de los derechos de crédito titulizados morosos muestra en el siguiente gráfico al 31 de diciembre de 2010:

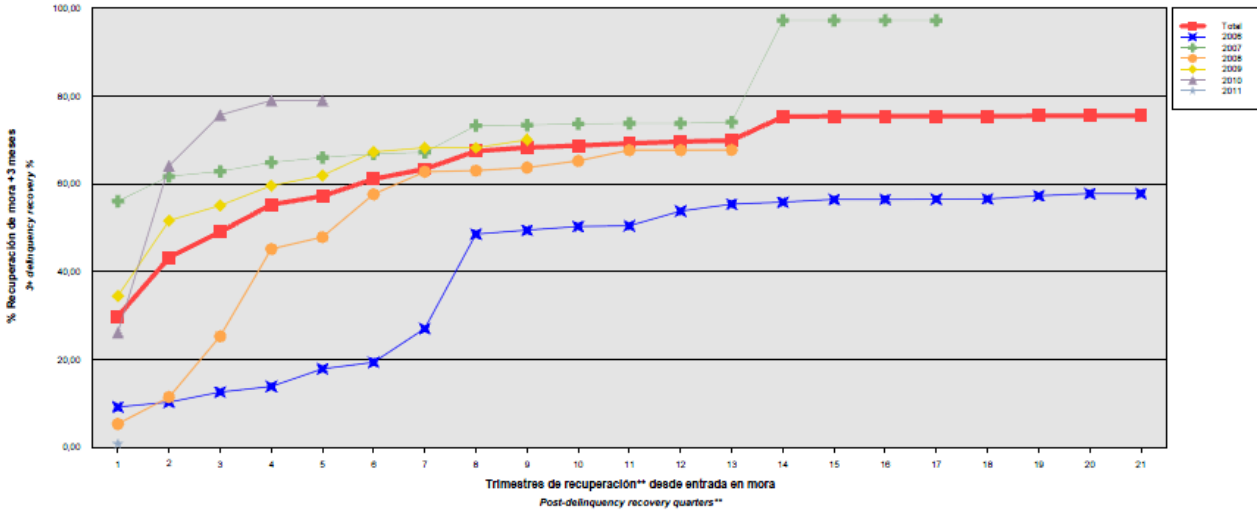

Para mitigar el riesgo de contrapartida motivado por un posible descenso en las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias de Calificación a las entidades de contrapartida de las diferentes operaciones y servicios financieros, se establecen, dependiendo de los términos contractuales, determinadas actuaciones como son:

a) Aval a la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínima requerida, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación, que garantice el cumplimento de las obligaciones contractuales de la contraparte, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación.

b) Sustitución de la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.

c) Inversión de los saldos depositados objeto del contrato, en activos de renta fija en euros a corto plazo emitidos por entidades que como mínimo cuenten con las calificaciones mínimas requeridas.

d) Garantía pignoraticia a favor del Fondo sobre activos financieros de calidad crediticia no inferior a la de la Deuda Pública del Estado español, por importe suficiente para garantizar los compromisos de la contraparte.

A este respecto, con motivo del descenso de las calificaciones crediticias otorgadas a Bancaja por las Agencias de Calificación, la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo ha suscrito los contratos de subrogación y novación modificativa no extintiva en sustitución de Bancaja, que a continuación se detallan con indicación de las entidades de contrapartida:

	Contraparte
• Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería)	Caja Madrid
• Agencia de Pagos de los Bonos	Banco Cooperativo Español S.A.

- Riesgo de concentración:

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los derechos de crédito cedidos al Fondo, A cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los derechos de crédito que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica el domicilio de los deudores a 31 de diciembre de 2010 se presenta en el siguiente cuadro:

	2010			2009		
	Núm	Importe	%	Núm	Importe	%
Andalucía	67	11.042.977,03	7,12	68	13.627.159,99	6,75
Aragón	7	1.519.352,61	0,98	8	1.966.989,34	0,97
Islas Baleares	51	9.469.913,42	6,11	61	10.874.495,83	5,39
Canarias	33	3.954.698,13	2,55	38	5.184.940,20	2,57
Castilla y León	20	1.856.518,83	1,20	26	2.571.416,17	1,27
Castilla-La Mancha	36	4.496.213,05	2,90	55	5.470.051,01	2,71
Cataluña	126	22.859.040,48	14,74	153	31.043.021,37	15,37
Extremadura	3	310.981,92	0,20	2	217.000,84	0,11
Galicia	17	2.947.911,67	1,90	22	4.079.790,74	2,02
Madrid	95	15.871.684,99	10,24	108	20.650.033,96	10,23
Murcia	10	678.333,92	0,44	10	797.103,37	0,39
Navarra	8	440.960,91	0,28	10	815.034,02	0,40
La Rioja	1	28.379,94	0,02	1	31.113,83	0,02
Comunidad Valenciana	640	73.697.803,80	47,53	842	96.601.133,84	47,84
País Vasco	14	5.869.918,34	3,79	16	7.989.540,07	3,96
Total	**1.128**	**155.044.689,04**	**100,0**	**1.420**	**201.918.824,58**	**100,0**

- Riesgo de tipo de interés:

  La exposición surge como consecuencia de la variación de los tipos de interés los derechos de crédito adquirido por el Fondo, cuya determinación se realiza, generalmente con una periodicidad diferente a la de los pasivos emitidos por el Fondo además de hallarse aquellos referenciados a índices diferentes de estos.

  Mediante la Permuta Financiera se mitiga el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales. Las características de dicha operación se muestran en la Nota 15.

  De la misma manera a través de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) se mitiga parcialmente la merma de rentabilidad de la liquidez del Fondo por el desfase temporal entre los ingresos percibidos diariamente de los Préstamos hasta que se produce el pago de los intereses y reembolso de principal de los Bonos en la Fecha de Pago inmediatamente posterior.

- Riesgo de amortización anticipada:

  La exposición surge como consecuencia de que los Préstamos agrupados en el Fondo serán amortizados anticipadamente cuando los Deudores reembolsen anticipadamente la parte del capital pendiente de vencimiento de los Préstamos, o en caso de ser subrogado BANCAJA en los correspondientes Préstamos

Hipotecarios por otra entidad financiera habilitada al efecto o en virtud de cualquier otra causa que produzca el mismo efecto.

El riesgo que supondrá dicha amortización anticipada se traspasará, en determinadas circunstancias, trimestralmente, en cada Fecha de Pago, a los titulares de los Bonos mediante la amortización parcial de los mismos.

La evolución de la tasa de amortización anticipada de los derechos de crédito titulizados muestra en el siguiente gráfico al 31 de diciembre de 2010:

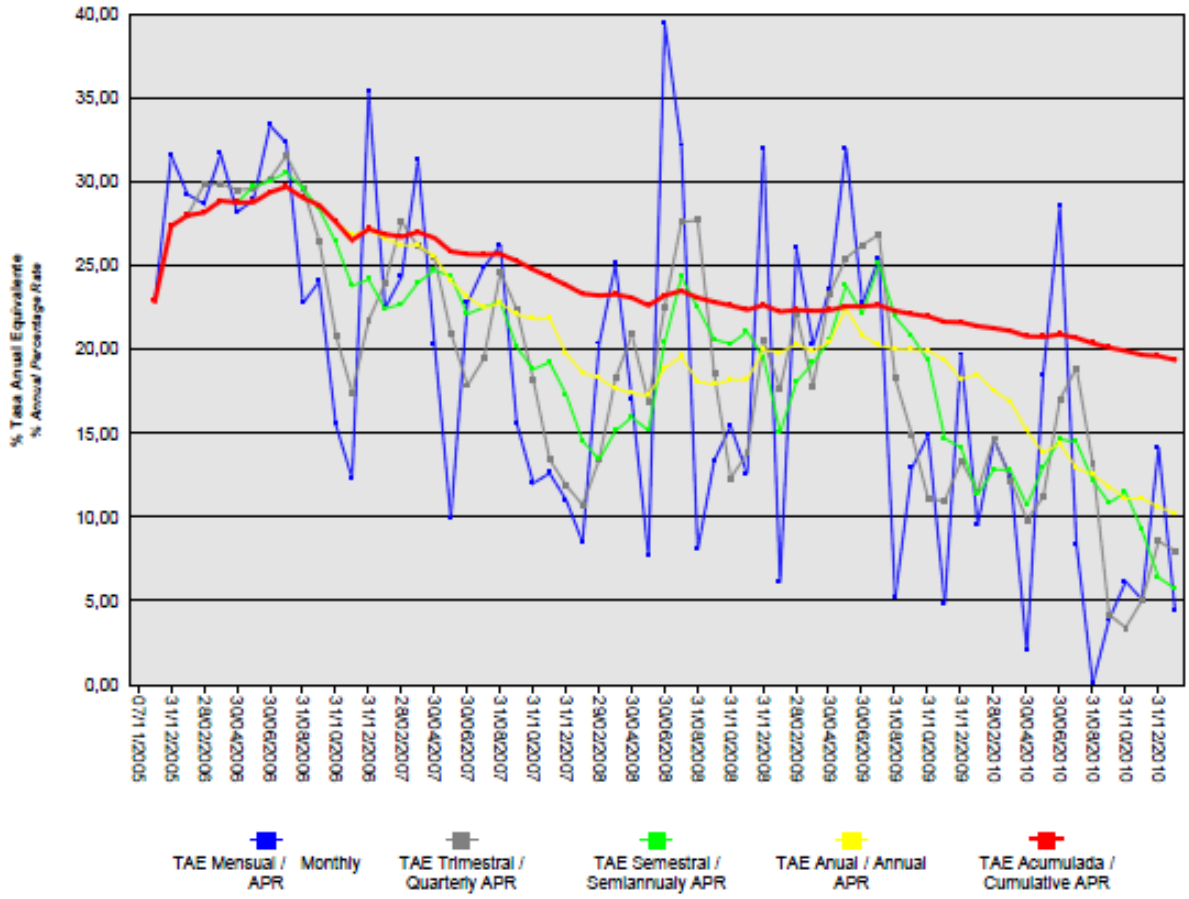

FTPYME Bancaja 4 Fondo de Titulización de Activos

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

FTPYME BANCAJA 4 Fondo de Titulización de Activos (el "Fondo") se constituyó mediante escritura pública otorgada el 7 de noviembre de 2005 por Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, agrupando Préstamos Hipotecarios y Préstamos no Hipotecarios, cedidos por Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, (los "Préstamos"), derivados de préstamos concedidos por Bancaja a empresas no financieras domiciliadas en España (los "Deudores"), que corresponden en su totalidad a pequeñas y medianas empresas ("PYMES") conforme a la definición de la Comisión Europea (Recomendación de 10 de mayo de 2003). El importe total de los cedidos ascendió a 1.500.030.079,08 euros.

Asimismo, con fecha 10 de noviembre de 2005, se procedió a la puesta en circulación de la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal total de 1.524.000.000,00 euros integrados por 8.423 Bonos de la Serie A1, 3.000 Bonos de la Serie A2, 2.376 Bonos de la Serie A3(G), 713 Bonos de la Serie B, 233 Bonos de la Serie C, 255 de la Serie D y 240 Bonos de la Serie E, representados en anotaciones en cuenta de 100.000,00 euros de valor unitario.

El 4 de noviembre de 2005, la Comisión Nacional del Mercado de Valores inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondientes a la constitución del Fondo y la emisión de Bonos de Titulización.

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos se realizó al amparo de la Orden 28 de diciembre de 2001 sobre los Convenios de Promoción de Fondos de Titulización de Activos para favorecer la financiación empresarial, y están sujetos al régimen legal previsto por el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización (el "Real Decreto 926/1998"), por la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulación Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, por la Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción, en las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor que resulten de aplicación en cada momento.

El Fondo constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, y tiene el carácter de cerrado, integrado, en cuanto a su activo, por los Préstamos no Hipotecarios y los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupa en el momento de la constitución y los saldos de la Cuenta de Tesorería, que incluye el Fondo de Reserva, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos emitidos y por el Préstamo para Gastos Iniciales. Adicionalmente el Fondo concertó las Permutas de Intereses y el Aval del Estado.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los bonos tienen la consideración de rendimientos de capital mobiliario y por tanto están sujetos a retención a cuenta, en los términos y con las exenciones previstos en la legislación vigente en cada momento.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La Sociedad Gestora con el objeto de aumentar la seguridad y regularidad del servicio financiero de los Bonos y neutralizar las diferencias de tipo de interés entre éstos y los Préstamos Titulizados, concertó a la constitución del Fondo los contratos que a continuación se enumeran con indicación de las Entidades de contrapartida:

- Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) — Bancaja
- Préstamo para Gastos Iniciales — Bancaja
- Intermediación Financiera — Bancaja
- Permutas de Intereses — JP Morgan Chase
- Administración de los Préstamos y Depósito de los Certificados de Transmisión de Hipoteca — Bancaja
- Dirección, Aseguramiento, Colocación y Suscripción de la Emisión de Bonos — Bancaja, JP Morgan, Merril Lynch, Société Générale y Banco Pastor
- Agencia de Pagos de los Bonos — Bancaja
- Aval del Estado español a los Bonos de la Serie A3(G)

Adicionalmente, con motivo del descenso de las calificaciones crediticias otorgadas a Bancaja por las Agencias de Calificación, la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo, ha suscrito los contratos de subrogación y novación modificativa no extintiva en sustitución de Bancaja, que a continuación se detallan con indicación de las entidades de contrapartida:

- Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) — Caja Madrid
- Agencia de Pagos de los Bonos — Banco Cooperativo Español S.A.

A) EVOLUCIÓN DEL FONDO

1. Derechos de Crédito – Préstamos no Hipotecarios y Certificados de Transmisión de Hipoteca

Los Préstamos no Hipotecarios y los Certificados de Transmisión de Hipoteca agrupados en el Fondo en su constitución (conjuntamente los "Préstamos"), cedidos por Bancaja al Fondo, ascendieron a un importe nominal y efectivo de 1.500.030.079,08 euros según el siguiente detalle:

- 2.071 Préstamos Hipotecarios cedidos mediante la emisión de Certificados de Transmisión de Hipoteca, por un capital total de 1.040.240.168,58 euros.
- 2.035 Préstamos no Hipotecarios con o sin garantías personales –fianza- por un capital total de 459.789.910,50 euros.

La cesión al Fondo de cada Préstamo se realizó por el cien por ciento del principal y de los intereses ordinarios y de demora de cada uno de ellos, así como por el plazo restante a sus respectivos vencimientos.

1.1 Movimiento de la cartera de Préstamos no Hipotecarios y Certificados de Transmisión de Hipoteca.

La distribución de la cartera según la divisa en que están denominados los Préstamos es la siguiente:

	SITUACIÓN AL 31/12/2010		SITUACIÓN AL 31/12/2009		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
Divisa	**Núm.**	**Principal pendiente**	**Núm.**	**Principal pendiente**	**Núm.**	**Principal pendiente**
Euro - EUR	1.128	155.044.689,04	1.420	201.918.824,58	4.106	1.500.030.079,08
EEUU Dólar - USD						
Japón Yen - JPY						
Reino Unido Libra - GBP						
Otras						
Total	**1.128**	**155.044.689,04**	**1.420**	**201.918.824,58**	**4.106**	**1.500.030.079,08**
Importes en euros						

Nota: en adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 el principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

El movimiento de la cartera de Préstamos es el siguiente:

		Amortización de Principal		Principal pendiente de reembolso (2)	
	Número	Ordinaria (1)	Anticipada	Saldo (fin de mes)	% (factor)
2005 – 07.11	4.106			1.500.030.079,08	100,00
2005	3.989	28.642.056,58	71.259.209,10	1.400.128.813,40	93,34
2006	3.183	174.986.610,86	356.479.644,53	868.662.558,01	57,91
2007	2.452	178.429.915,60	158.122.632,20	532.110.010,21	35,47
2008	1.890	151.631.886,03	86.879.213,03	293.598.911,15	19,57
2009	1.420	42.371.410,74	49.308.675,83	201.918.824,58	13,46
2010	1.128	27.599.672,10	19.274.463,44	155.044.689,04	10,34
Total		**603.661.551,91**	**741.323.838,13**		
Importes en euros					

Notas: (1) En adaptación a la Circular 2/2009 de la CNMV desde 2009 no incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado
(2) A partir de 2009 el saldo incluye también el principal de las cuotas vencidas y no cobrado

1.2 Morosidad.

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los Préstamos en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer y de la deuda total que incluye también los intereses devengados no vencidos, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios	Total		
Hasta 1 mes	57	235.377,28	23.856,00	259.233,28	11.484.710,26	11.774.795,59
De 1 a 2 meses	24	66.011,62	10.241,57	76.253,19	3.106.301,61	3.188.641,65
De 2 a 3 meses	21	176.175,30	35.614,98	211.790,28	7.077.697,11	7.315.680,31
De 3 a 6 meses	10	43.291,91	8.203,98	51.495,89	932.471,43	985.831,96
De 6 a 12 meses	11	111.068,16	26.366,00	137.434,16	1.739.389,46	1.879.893,92
De 12 a 18 meses	23	412.880,03	95.734,99	508.615,02	2.212.934,11	2.727.651,51
De 18 a 2 años	36	971.273,38	237.351,60	1.208.624,98	3.215.013,24	4.430.587,24
De 2 a 3 años	56	1.615.904,15	385.846,23	2.001.750,38	2.679.746,44	4.688.688,20
Más de 3 años	38	4.051.903,04	1.477.587,55	5.529.490,59	810.471,57	6.343.366,34
Totales	**276**	**7.683.884,87**	**2.300.802,90**	**9.984.687,77**	**33.258.735,23**	**43.335.136,72**
	Importes en euros					

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los Préstamos Hipotecarios en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer, de la deuda total que incluye también los intereses devengados no vencidos y el valor de tasación inicial de los inmuebles hipotecados en garantía, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda total	Valor tasación inmueble	% Deuda / v. tasación
		Principal	Intereses ordinarios	Total				
Hasta 1 mes	50	84.279,10	12.293,87	96.572,97	9.290.717,04	9.406.878,55	25.642.821,10	36,68
De 1 a 2 meses	21	61.648,45	10.146,98	71.795,43	3.082.375,09	3.160.198,53	10.184.424,84	31,03
De 2 a 3 meses	20	159.925,32	34.292,89	194.218,21	6.850.197,34	7.070.178,56	16.286.793,24	43,41
De 3 a 6 meses	10	43.291,91	8.203,98	51.495,89	932.471,43	985.831,96	2.671.823,07	36,90
De 6 a 12 meses	10	108.995,30	26.341,34	135.336,64	1.739.389,46	1.877.796,40	3.672.611,88	51,13
De 12 a 18 meses	14	201.677,85	83.913,79	285.591,64	2.150.101,87	2.441.611,01	6.715.921,30	36,36
De 18 a 2 años	14	726.018,86	227.434,87	953.453,73	3.201.538,22	4.161.904,76	9.142.998,87	45,52
De 2 a 3 años	19	525.236,75	305.478,78	830.715,53	2.577.392,84	3.414.998,86	9.122.960,91	37,43
Más de 3 años	10	102.495,29	797.044,39	899.539,68	330.838,84	1.231.389,84	14.888.976,27	8,27
Totales	**168**	**2.013.568,83**	**1.505.150,89**	**3.518.719,72**	**30.155.022,13**	**33.750.788,47**	**98.329.331,48**	**34,32**
	Importes en euros							

1.3 Estados de la cartera de Préstamos al 31 de diciembre de 2010 según las características más representativas.

Índices de referencia.

La totalidad de los Préstamos son a interés variable, efectuándose la determinación del tipo de interés nominal periódicamente, de acuerdo con el contrato de cada préstamo.

La distribución de la cartera según el índice de referencia que sirve de base para la determinación del tipo de interés es la siguiente:

Índice referencia	Número	Principal pendiente reembolso	% Tipo interés nominal	Margen s/índice referencia
EURIBOR/MIBOR a 1 año (M. Hipo	1.079	144.882.814,30	2,32	0,96
EURIBOR/MIBOR a 3 meses	49	10.161.874,74	2,31	1,27
Total	**1.128**	**155.044.689,04**	**2,32**	**0,98**
	Importes en euros		Medias ponderadas por principal pendiente	

Tipo de interés nominal.

La distribución por intervalos de los tipos de interés nominales aplicables a los Préstamos es la siguiente:

	SITUACIÓN AL 31/12/2010		SITUACIÓN AL 31/12/2009		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
Intervalo % Tipo interés nominal	**Núm.**	**Principal pendiente**	**Núm.**	**Principal pendiente**	**Núm.**	**Principal pendiente**
Inferior a 1,00%						
1,00%-1,49%	5	669.533,95	12	3.118.142,24		
1,50%-1,99%	210	31.544.635,74	108	19.181.357,11		
2,00%-2,49%	624	97.023.914,29	360	61.836.065,03	8	8.951.176,30
2,50%-2,99%	144	19.274.288,36	319	55.234.735,20	653	565.438.922,47
3,00%-3,49%	41	3.335.591,02	170	24.565.347,45	1.414	623.093.401,41
3,50%-3,99%	19	524.820,64	98	12.146.813,19	755	221.602.154,59
4,00%-4,49%	29	335.334,44	107	10.312.276,86	419	44.560.530,78
4,50%-4,99%	9	183.687,49	83	4.244.499,61	327	19.651.914,21
5,00%-5,49%	9	298.289,81	66	7.394.047,76	361	12.230.563,42
5,50%-5,99%	2	61.472,86	26	1.803.622,52	107	3.176.633,33
6,00%-6,49%	10	1.385.485,58	26	1.510.423,04	41	803.946,60
6,50%-6,99%	5	69.683,26	14	137.792,20	19	447.663,76
7,00%-7,49%	9	175.143,69	13	244.237,10	1	26.578,44
7,50%-7,99%	4	81.574,51	5	83.266,59		
8,00%-8,49%	6	72.146,91	10	96.363,58		
8,50%-8,99%	2	9.086,49	3	9.835,10	1	46.593,77
9,00%-9,49%						
9,50%-9,99%						
superior a 10,00%						
Total	**1.128**	**155.044.689,04**	**1.420**	**201.918.824,58**	**4.106**	**1.500.030.079,08**
% Tipo interés nominal:						
Medio ponderado por principal pendiente		2,32%		2,88%		3,20%
		Importes en euros				

Nota: en adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 el principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

Principal pendiente/Valor de la garantía.

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de cada Préstamo y el valor de tasación del inmueble hipotecado en garantía, expresada en tanto por cien, es la siguiente:

	SITUACIÓN AL 31/12/2010		SITUACIÓN AL 31/12/2009		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
Intervalo % Tipo Nominal	**Núm.**	**Principal Pendiente**	**Núm.**	**Principal Pendiente**	**Núm.**	**Principal pendiente**
0,01%-40,00%	403	49.651.252,26	339	43.369.473,32	255	93.659.402.09
40,01%-60,00%	378	67.509.786,10	440	97.622.119,02	586	250.136.434,10
60,01%-80,00%	121	19.170.154,12	182	26.444.806,71	1.145	658.804.551,97
80,01%-100,00%	3	738.493,19	10	3.004.923,30	99	36.756.682,22
100,01%-120,00%					4	883.098,20
120,01%-140,00%						
140,01%-160,00%						
superior a 160,00%						
Total	**905**	**137.069.685,67**	**971**	**170.441.322,35**	**2.071**	**1.040.240.168,58**
% Principal Pendiente / Valor de Tasación:						
Medio ponderado por principal pendiente		45,14%		48,81%		62,54%
Importes en euros						

Nota: en adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye las cuotas de principal vencidas no cobradas

Distribución geográfica.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica el domicilio de las empresas deudoras se presenta en el siguiente cuadro:

	SITUACIÓN AL 31/12/2010		SITUACIÓN AL 31/12/2009		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	**Principal pendiente**	**Núm.**	**Principal pendiente**	**Núm.**	**Principal pendiente**
Andalucía	67	11.042.977,03	68	13.627.159,99	167	132.081.179,78
Aragón	7	1.519.352,61	8	1.966.989,34	29	9.598.476,04
Asturias					3	3.344.891,05
Baleares	51	9.469.913,42	61	10.874.495,83	180	69.698.274,57
Canarias	33	3.954.698,13	38	5.184.940,20	132	36.277.762,63
Castilla y León	20	1.856.518,83	26	2.571.416,17	75	34.203.017,05
Castilla-La Mancha	36	4.496.213,05	55	5.470.051,01	141	30.823.228,02
Cataluña	126	22.859.040,48	153	31.043.021,37	436	187.099.770,48
Extremadura	3	310.981,92	2	217.000,84	7	1.501.815,97
Galicia	17	2.947.911,67	22	4.079.790,74	52	18.433.246,06
Madrid	95	15.871.684,99	108	20.650.033,96	281	131.525.092,04
Murcia	10	678.333,92	10	797.103,37	38	38.117.533,86
Navarra	8	440.960,91	10	815.034,02	16	2.419.310,49
La Rioja	1	28.379,94	1	31.113,83	6	18.177.767,99
Comunidad Valenciana	640	73.697.803,80	842	96.601.133,84	2.513	767.176.950,01
País Vasco	14	5.869.918,34	16	7.989.540,07	30	19.551.763,04
Total	**1.128**	**155.044.689,04**	**1.420**	**201.918.824,58**	**4.106**	**1.500.030.079,08**
Importes en euros						

Notas: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.
En caso de más de un inmueble hipotecado, la ubicación geográfica corresponde al inmueble de mayor valor de tasación.

1.4 Tasa de amortización anticipada.

La evolución a final de cada ejercicio de la tasa de amortización anticipada del año y la tasa histórica desde la constitución del Fondo, expresada en tasa anual constante, es la siguiente:

	Principal pendiente (1)	% sobre Inicial	Amortización anticipada Principal	Ejercicio	Histórico
				% Tasa anual	% Tasa anual
2005-11.07	1.500.030,079	100,00			
2005	1.400.128,813	93,34	71.259,209		
2006	868.662,558	57,91	31.021,846	27,03	27,07
2007	532.110,011	35,47	158.122,632	19,89	23,84
2008	293.598,911	19,57	86.879,213	19,98	22,64
2009	201.918,824	13,46	49.308,675	18,24	21,61
2010	155.044,689	10,34	19.274,463	10,62	19,60
	Importes en miles de euros				

(1) Saldo de fin de mes; en adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

2. Bonos de Titulización

Los Bonos de Titulización se emitieron por un importe nominal total de 1.524.000.000,00 euros integrados por 8.423 Bonos de la Serie A1, 3.000 Bonos de la Serie A2, 2.376 Bonos de la Serie A3(G), 713 Bonos de la Serie B, 233 Bonos de la Serie C, 255 de la Serie D y 240 Bonos de la Serie E, representados en anotaciones en cuenta de 100.000,00 euros de valor nominal unitario, con calificaciones otorgadas por Moody's Investors Service ("Moody´s"), y por Fitch Ratings ("Fitch"), según el siguiente detalle:

Serie de Bonos	Calificación de Moody's		Calificación de Fitch	
	Inicial	Actual	Inicial	Actual
Serie A1	Aaa	Aaa	AAA	AAA
Serie A2	Aaa	Aaa	AAA	AAA
Serie A3(G)	Aaa	Aaa	AAA	AAA
Serie B	A2	A2	A	A
Serie C	Baa3	Ba2	BBB+	BBB+
Serie D	Ba2	Caa1	BB-	B
Serie E	C	C	CCC-	CC/DR4

Los Bonos están representados mediante anotaciones en cuenta, siendo la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores SA. (Iberclear), la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Los Bonos están admitidos a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido oficialmente su carácter de mercado secundario oficial de valores.

Movimientos.

El movimiento de los Bonos de Titulización al cierre de cada ejercicio se muestra en los siguientes cuadros:

Emisión / *Issue* : **Bonos Serie A1** / *Series A1 Bonds*
Código / *Code* **ISIN** : **ES0339731004**
Número / *Number* : **8.423 Bonos** / *Bonds*

Fecha de Pago / *Payment Date*	% Tipo Interés / *% Interest Rate*	Cupón / *Coupon*		Intereses Serie / *Series Interest*				Principal Amortizado / *Principal Repaid*			Saldo Principal Pendiente / *Outstanding Principal Balance*		
					Impagados / *Not Paid*								
		Bruto / *Gross*	Neto / *Net*	Pagados / *Paid*	Totales / *Totals*	Recuperados / *Recovered*	Actuales / *Actual*	Bono / *Bond*	Serie / *Series*	%	Bono / *Bond*	Serie / *Series*	%
TOTALES *Totals*		**2.628,18**	**2.212,64**	**22.137.183,56**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**100.000,00**	**842.300.000,00**	**100,00%**	**0,00**	**0,00**	**0,00%**
				SERIE AMORTIZADA *AMORTISED SERIES*									
24.10.2007	4,288%	13,188878	10,814880	111.089,92	0,00	0,00	0,00	1.203,56	10.137.585,88	1,20%	0,00	0,00	0,00%
24.07.2007	4,048%	133,429234	109,411972	1.123.874,44	0,00	0,00	0,00	11.836,26	99.696.817,98	11,84%	1.203,56	10.137.585,88	1,20%
24.04.2007	3,815%	232,246423	190,442067	1.956.211,62	0,00	0,00	0,00	11.311,05	95.272.974,15	11,31%	13.039,82	109.834.403,86	13,04%
24.01.2007	3,581%	331,581267	271,896639	2.792.909,01	0,00	0,00	0,00	11.881,80	100.080.401,40	11,88%	24.350,87	205.107.378,01	24,35%
24.10.2006	3,177%	401,854939	341,576698	3.384.824,15	0,00	0,00	0,00	13.262,95	111.713.827,85	13,26%	36.232,67	305.187.779,41	36,23%
24.07.2006	2,836%	474,899985	403,664987	4.000.082,57	0,00	0,00	0,00	16.749,98	141.085.081,54	16,75%	49.495,62	416.901.607,26	49,50%
24.04.2006	2,580%	554,523722	471,345164	4.670.753,31	0,00	0,00	0,00	19.727,07	166.161.110,61	19,73%	66.245,60	557.986.688,80	66,25%
24.01.2006	2,335%	486,458333	413,489583	4.097.438,54	0,00	0,00	0,00	14.027,33	118.152.200,59	14,03%	85.972,67	724.147.799,41	85,97%
10.11.2005											100.000,00	842.300.000,00	100,00%

Emisión / *Issue* : **Bonos Serie A2** / *Series A2 Bonds*
Código / *Code* **ISIN** : **ES0339731012**
Número / *Number* : **3.000 Bonos** / *Bonds*

Fecha de Pago / *Payment Date*	% Tipo Interés / *% Interest Rate*	Cupón / *Coupon*		Intereses Serie / *Series Interest*				Principal Amortizado / *Principal Repaid*			Saldo Principal Pendiente / *Outstanding Principal Balance*		
					Impagados / *Not Paid*								
		Bruto / *Gross*	Neto / *Net*	Pagados / *Paid*	Totales / *Totals*	Recuperados / *Recovered*	Actuales / *Actual*	Bono / *Bond*	Serie / *Series*	%	Bono / *Bond*	Serie / *Series*	%
TOTALES *Totals*		**8.824,73**	**7.317,25**	**26.474.201,93**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**100.000,00**	**300.000.000,00**	**100,00%**	**0,00**	**0,00**	**0,00%**
				SERIE AMORTIZADA *AMORTISED SERIES*									
24.10.2008	5,061%	48,285775	39,594335	144.857,33	0,00	0,00	0,00	3.733,34	11.200.020,00	3,73%	0,00	0,00	0,00%
24.07.2008	4,920%	477,196268	391,300940	1.431.588,80	0,00	0,00	0,00	34.636,77	103.910.310,00	34,64%	3.733,34	11.200.020,00	3,73%
24.04.2008	4,430%	632,201232	518,405010	1.896.603,70	0,00	0,00	0,00	18.086,23	54.258.690,00	18,09%	38.370,11	115.110.330,00	38,37%
24.01.2008	4,732%	939,631253	770,497627	2.818.893,76	0,00	0,00	0,00	21.244,80	63.734.400,00	21,24%	56.456,34	169.369.020,00	56,46%
24.10.2007	4,328%	1.106,044444	906,956444	3.318.133,33	0,00	0,00	0,00	22.298,86	66.896.580,00	22,30%	77.701,14	233.103.420,00	77,70%
24.07.2007	4,088%	1.033,355556	847,351556	3.100.066,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	300.000.000,00	100,00%
24.04.2007	3,855%	963,750000	790,275000	2.891.250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	300.000.000,00	100,00%
24.01.2007	3,621%	925,366667	758,800667	2.776.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	300.000.000,00	100,00%
24.10.2006	3,217%	822,122222	698,803889	2.466.366,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	300.000.000,00	100,00%
24.07.2006	2,876%	726,988889	617,940556	2.180.966,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	300.000.000,00	100,00%
24.04.2006	2,620%	655,000000	556,750000	1.965.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	300.000.000,00	100,00%
24.01.2006	2,375%	494,791667	420,572917	1.484.375,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	300.000.000,00	100,00%
10.11.2005											100.000,00	300.000.000,00	100,00%

Emisión / *Issue* : **Bonos Serie A3(G)** / *Series A3(G) Bonds*
Código / *Code* **ISIN** : **ES0339731020**
Número / *Number* : **2.376 Bonos** / *Bonds*

Fecha de Pago / *Payment Date*	% Tipo Interés / *% Interest Rate*	Cupón / *Coupon*		Intereses Serie / *Series Interest*				Principal Amortizado / *Principal Repaid*			Saldo Principal Pendiente / *Outstanding Principal Balance*		
					Impagados / *Not Paid*								
		Bruto / *Gross*	Neto / *Net*	Pagados / *Paid*	Totales / *Totals*	Recuperados / *Recovered*	Actuales / *Actual*	Bono / *Bond*	Serie / *Series*	%	Bono / *Bond*	Serie / *Series*	%
TOTALES *Totals*		**13.328,94**	**11.005,85**	**31.592.331,98**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**87.577,50**	**208.084.140,00**	**87,58%**	**12.422,50**	**29.515.860,00**	**12,42%**
24.01.2010	1,035%	32,500366	26,325296										
25.10.2010	0,894%	38,331609	31,048603	91.075,90	0,00	0,00	0,00	4.539,64	10.786.184,64	4,54%	12.422,50	29.515.860,00	12,42%
26.07.2010	0,654%	37,077784	30,033005	88.096,81	0,00	0,00	0,00	5.466,20	12.987.691,20	5,47%	16.962,14	40.302.044,64	16,96%
26.04.2010	0,682%	48,874928	39,588692	116.126,83	0,00	0,00	0,00	5.922,30	14.071.384,80	5,92%	22.428,34	53.289.735,84	22,43%
25.01.2010	0,743%	67,062536	54,320654	159.340,59	0,00	0,00	0,00	7.356,27	17.478.497,52	7,36%	28.350,64	67.361.120,64	28,35%
26.10.2009	0,943%	111,135400	91,131028	264.057,71	0,00	0,00	0,00	9.428,29	22.401.617,04	9,43%	35.706,91	84.839.618,16	35,71%
24.07.2009	1,415%	208,091680	170,635178	494.425,83	0,00	0,00	0,00	13.042,88	30.989.882,88	13,04%	45.135,20	107.241.235,20	45,14%
24.04.2009	2,264%	384,567457	315,345315	913.732,28	0,00	0,00	0,00	11.310,90	26.874.698,40	11,31%	58.178,08	138.231.118,08	58,18%
26.01.2009	4,946%	1.077,497402	883,547870	2.560.133,83	0,00	0,00	0,00	13.943,81	33.130.492,56	13,94%	69.488,98	165.105.816,48	69,49%
24.10.2008	4,971%	1.270,366667	1.041,700667	3.018.391,20	0,00	0,00	0,00	16.567,21	39.363.690,96	16,57%	83.432,79	198.236.309,04	83,43%
24.07.2008	4,830%	1.220,916667	1.001,151667	2.900.898,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	237.600.000,00	100,00%
24.04.2008	4,340%	1.097,055556	899,585556	2.606.604,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	237.600.000,00	100,00%
24.01.2008	4,642%	1.186,288889	972,756889	2.818.622,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	237.600.000,00	100,00%
24.10.2007	4,238%	1.083,044444	888,096444	2.573.313,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	237.600.000,00	100,00%
24.07.2007	3,998%	1.010,605556	828,696556	2.401.198,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	237.600.000,00	100,00%
24.04.2007	3,765%	941,250000	771,825000	2.236.410,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	237.600.000,00	100,00%
24.01.2007	3,531%	902,366667	739,940667	2.144.023,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	237.600.000,00	100,00%
24.10.2006	3,127%	799,122222	679,253889	1.898.714,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	237.600.000,00	100,00%
24.07.2006	2,786%	704,238889	598,603056	1.673.271,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	237.600.000,00	100,00%
24.04.2006	2,530%	632,500000	537,625000	1.502.820,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	237.600.000,00	100,00%
24.01.2006	2,285%	476,041667	404,635417	1.131.075,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	237.600.000,00	100,00%
10.11.2005											100.000,00	237.600.000,00	100,00%

Emisión / *Issue* : **Bonos Serie B** / *Series B Bonds*
Código / *Code* **ISIN** : **ES0339731038**
Número / *Number* : **713 Bonos** / *Bonds*

Fecha de Pago / *Payment Date*	% Tipo Interés / *% Interest Rate*	Cupón / *Coupon*		Intereses Serie / *Series Interest*				Principal Amortizado / *Principal Repaid*			Saldo Principal Pendiente / *Outstanding Principal Balance*		
					Impagados / *Not Paid*								
		Bruto / *Gross*	Neto / *Net*	Pagados / *Paid*	Totales / *Totals*	Recuperados / *Recovered*	Actuales / *Actual*	Bono / *Bond*	Serie / *Series*	%	Bono / *Bond*	Serie / *Series*	%
TOTALES *Totals*		**16.369,88**	**13.496,44**	**11.431.119,03**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00%**	**100.000,00**	**71.300.000,00**	**100,00%**
24.01.2010	1,335%	337,458333	273,341250										
25.10.2010	1,194%	301,816667	244,471500	215.195,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	71.300.000,00	100,00%
26.07.2010	0,954%	241,150000	195,331500	171.939,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	71.300.000,00	100,00%
26.04.2010	0,982%	248,227778	201,064500	176.986,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	71.300.000,00	100,00%
25.01.2010	1,043%	263,647222	213,554250	187.980,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	71.300.000,00	100,00%
26.10.2009	1,243%	324,561111	266,140111	231.412,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	71.300.000,00	100,00%
24.07.2009	1,715%	433,513889	355,481389	309.095,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	71.300.000,00	100,00%
24.04.2009	2,564%	626,755556	513,939556	446.876,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	71.300.000,00	100,00%
26.01.2009	5,246%	1.369,788889	1.123,226889	976.659,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	71.300.000,00	100,00%
24.10.2008	5,271%	1.347,033333	1.104,567333	960.434,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	71.300.000,00	100,00%
24.07.2008	5,130%	1.296,750000	1.063,335000	924.582,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	71.300.000,00	100,00%
24.04.2008	4,640%	1.172,888890	961,768890	836.269,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	71.300.000,00	100,00%
24.01.2008	4,942%	1.262,955556	1.035,623556	900.487,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	71.300.000,00	100,00%
24.10.2007	4,538%	1.159,711111	950,963111	826.874,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	71.300.000,00	100,00%
24.07.2007	4,298%	1.086,438889	890,879889	774.630,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	71.300.000,00	100,00%
24.04.2007	4,065%	1.016,250000	833,325000	724.586,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	71.300.000,00	100,00%
24.01.2007	3,831%	979,033333	802,807333	698.050,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	71.300.000,00	100,00%
24.10.2006	3,427%	875,788889	744,420556	624.437,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	71.300.000,00	100,00%
24.07.2006	3,086%	780,072222	663,061389	556.191,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	71.300.000,00	100,00%
24.04.2006	2,830%	707,500000	601,375000	504.447,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	71.300.000,00	100,00%
24.01.2006	2,585%	538,541667	457,760417	383.980,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	71.300.000,00	100,00%
10.11.2005											100.000,00	71.300.000,00	100,00%

Emisión / *Issue* : **Bonos Serie C** / *Series C Bonds*
Código / *Code* **ISIN** : **ES0339731046**
Número / *Number* : **233 Bonos** / *Bonds*

Fecha de Pago / *Payment Date*	% Tipo Interés / *% Interest Rate*	Cupón / *Coupon*		Intereses Serie / *Series Interest*				Principal Amortizado / *Principal Repaid*			Saldo Principal Pendiente / *Outstanding Principal Balance*		
					Impagados / *Not Paid*								
		Bruto / *Gross*	Neto / *Net*	Pagados / *Paid*	Totales / *Totals*	Recuperados / *Recovered*	Actuales / *Actual*	Bono / *Bond*	Serie / *Series*	%	Bono / *Bond*	Serie / *Series*	%
TOTALES *Totals*		**17.795,63**	**14.669,97**	**4.051.852,52**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00%**	**100.000,00**	**23.300.000,00**	**100,00%**
24.01.2010	1,605%	405,708333	328,623750										
25.10.2010	1,464%	370,066667	299,754000	86.225,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.300.000,00	100,00%
26.07.2010	1,224%	309,400000	250,614000	72.090,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.300.000,00	100,00%
26.04.2010	1,252%	316,477778	256,347000	73.739,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.300.000,00	100,00%
25.01.2010	1,313%	331,897222	268,836750	77.332,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.300.000,00	100,00%
26.10.2009	1,513%	395,061111	323,950111	92.049,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.300.000,00	100,00%
24.07.2009	1,985%	501,763889	411,446389	116.910,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.300.000,00	100,00%
24.04.2009	2,834%	692,755556	568,059556	161.412,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.300.000,00	100,00%
26.01.2009	5,516%	1.440,288889	1.181,036889	335.587,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.300.000,00	100,00%
24.10.2008	5,541%	1.416,033333	1.161,147333	329.935,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.300.000,00	100,00%
24.07.2008	5,400%	1.365,000000	1.119,300000	318.045,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.300.000,00	100,00%
24.04.2008	4,910%	1.241,138889	1.017,733889	289.185,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.300.000,00	100,00%
24.01.2008	5,212%	1.331,955556	1.092,203556	310.345,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.300.000,00	100,00%
24.10.2007	4,808%	1.228,711111	1.007,543111	286.289,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.300.000,00	100,00%
24.07.2007	4,568%	1.154,688889	946,844889	269.042,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.300.000,00	100,00%
24.04.2007	4,335%	1.083,750000	888,675000	252.513,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.300.000,00	100,00%
24.01.2007	4,101%	1.048,033333	859,387333	244.191,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.300.000,00	100,00%
24.10.2006	3,697%	944,788889	803,070556	220.135,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.300.000,00	100,00%
24.07.2006	3,356%	848,322222	721,073889	197.659,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.300.000,00	100,00%
24.04.2006	3,100%	775,000000	658,750000	180.575,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.300.000,00	100,00%
24.01.2006	2,855%	594,791667	505,572917	138.586,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	23.300.000,00	100,00%
10.11.2005											100.000,00	23.300.000,00	100,00%

Emisión / *Issue* : **Bonos Serie D** / *Series D Bonds*
Código / *Code* **ISIN** : **ES0339731053**
Número / *Number* : **255 Bonos** / *Bonds*

Fecha de Pago / *Payment Date*	% Tipo Interés / *% Interest Rate*	Cupón / *Coupon*		Intereses Serie / *Series Interest*				Principal Amortizado / *Principal Repaid*			Saldo Principal Pendiente / *Outstanding Principal Balance*		
					Impagados / *Not Paid*								
		Bruto / *Gross*	Neto / *Net*	Pagados / *Paid*	Totales / *Totals*	Recuperados / *Recovered*	Actuales / *Actual*	Bono / *Bond*	Serie / *Series*	%	Bono / *Bond*	Serie / *Series*	%
TOTALES *Totals*		**27.142,22**	**22.363,13**	**6.703.718,39**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00%**	**100.000,00**	**25.500.000,00**	**100,00%**
24.01.2010	3,375%	853,125000	691,031250										
25.10.2010	3,234%	817,483333	662,161500	208.458,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	25.500.000,00	100,00%
26.07.2010	2,994%	756,816667	613,021500	192.988,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	25.500.000,00	100,00%
26.04.2010	3,022%	763,894444	618,754500	194.793,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	25.500.000,00	100,00%
25.01.2010	3,083%	779,313889	631,244250	198.725,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	25.500.000,00	100,00%
26.10.2009	3,283%	857,227778	702,926778	218.593,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	25.500.000,00	100,00%
24.07.2009	3,755%	949,180556	778,328056	242.041,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	25.500.000,00	100,00%
24.04.2009	4,604%	1.125,422222	922,846222	286.982,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	25.500.000,00	100,00%
26.01.2009	7,286%	1.902,455556	1.560,013556	485.126,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	25.500.000,00	100,00%
24.10.2008	7,311%	1.868,366667	1.532,060667	476.433,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	25.500.000,00	100,00%
24.07.2008	7,170%	1.812,416667	1.486,181667	462.166,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	25.500.000,00	100,00%
24.04.2008	6,680%	1.688,555560	1.384,615559	430.581,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	25.500.000,00	100,00%
24.01.2008	6,982%	1.784,288889	1.463,116889	454.993,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	25.500.000,00	100,00%
24.10.2007	6,578%	1.681,044444	1.378,456444	428.666,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	25.500.000,00	100,00%
24.07.2007	6,338%	1.602,105556	1.313,726556	408.536,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	25.500.000,00	100,00%
24.04.2007	6,105%	1.526,250000	1.251,525000	389.193,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	25.500.000,00	100,00%
24.01.2007	5,871%	1.500,366667	1.230,300667	382.593,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	25.500.000,00	100,00%
24.10.2006	5,467%	1.397,122222	1.187,553889	356.266,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	25.500.000,00	100,00%
24.07.2006	5,126%	1.295,738889	1.101,378056	330.413,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	25.500.000,00	100,00%
24.04.2006	4,870%	1.217,500000	1.034,875000	310.462,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	25.500.000,00	100,00%
24.01.2006	4,625%	963,541667	819,010417	245.703,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	25.500.000,00	100,00%
10.11.2005											100.000,00	25.500.000,00	100,00%

Emisión / *Issue* : **Bonos Serie E** / *Series E Bonds*
Código / *Code* **ISIN** : **ES0339731061**
Número / *Number* : **240 Bonos** / *Bonds*

Fecha de Pago / *Payment Date*	% Tipo Interés / *% Interest Rate*	Cupón / *Coupon*		Intereses Serie / *Series Interest*				Principal Amortizado / *Principal Repaid*			Saldo Principal Pendiente / *Outstanding Principal Balance*		
					Impagados / *Not Paid*								
		Bruto / *Gross*	Neto / *Net*	Pagados / *Paid*	Totales / *Totals*	Recuperados / *Recovered*	Actuales / *Actual*	Bono / *Bond*	Serie / *Series*	%	Bono / *Bond*	Serie / *Series*	%
TOTALES *Totals*		**35.855,13**	**29.145,95**	**2.479.124,66**	**5.821.257,33**	**1.325.524,15**	**4.495.733,18**	**0,00**	**0,00**	**0,00%**	**100.000,00**	**24.000.000,00**	**100,00%**
24.01.2010	5,025%	1.270,208333	1.028,868750										
25.10.2010	4,884%	1.234,566667	999,999000	0,00	296.296,00	0,00	4.495.733,18	0,00	0,00	0,00	100.000,00	24.000.000,00	100,00%
26.07.2010	4,644%	1.173,900000	950,859000	0,00	281.736,00	902.504,69	4.199.437,18	0,00	0,00	0,00	100.000,00	24.000.000,00	100,00%
26.04.2010	4,672%	1.180,977778	956,592000	0,00	283.434,67	0,00	4.820.205,87	0,00	0,00	0,00	100.000,00	24.000.000,00	100,00%
25.01.2010	4,733%	1.196,397222	969,081750	0,00	287.135,33	0,00	4.536.771,21	0,00	0,00	0,00	100.000,00	24.000.000,00	100,00%
26.10.2009	4,933%	1.288,061111	1.043,329500	0,00	309.134,67	0,00	4.249.635,87	0,00	0,00	0,00	100.000,00	24.000.000,00	100,00%
24.07.2009	5,405%	1.366,263889	1.106,673750	0,00	327.903,33	423.019,46	3.940.501,21	0,00	0,00	0,00	100.000,00	24.000.000,00	100,00%
24.04.2009	6,254%	1.528,755556	1.238,292000	0,00	366.901,33	0,00	3.612.597,87	0,00	0,00	0,00	100.000,00	24.000.000,00	100,00%
26.01.2009	8,936%	2.333,288889	1.889,964000	0,00	559.989,33	0,00	3.245.696,54	0,00	0,00	0,00	100.000,00	24.000.000,00	100,00%
24.10.2008	8,961%	2.290,033333	1.854,927000	0,00	549.608,00	0,00	2.685.707,21	0,00	0,00	0,00	100.000,00	24.000.000,00	100,00%
24.07.2008	8,820%	2.229,500000	1.805,895000	0,00	535.080,00	0,00	2.136.099,21	0,00	0,00	0,00	100.000,00	24.000.000,00	100,00%
24.04.2008	8,330%	2.105,638889	1.705,567500	0,00	505.353,33	0,00	1.601.019,21	0,00	0,00	0,00	100.000,00	24.000.000,00	100,00%
24.01.2008	8,632%	2.205,955556	1.786,824000	0,00	529.429,33	0,00	1.095.665,87	0,00	0,00	0,00	100.000,00	24.000.000,00	100,00%
24.10.2007	8,228%	2.102,711111	1.703,196000	0,00	504.650,67	0,00	566.236,54	0,00	0,00	0,00	100.000,00	24.000.000,00	100,00%
24.07.2007	7,988%	2.019,188889	1.635,543000	0,00	484.605,33	0,00	61.585,87	0,00	0,00	0,00	100.000,00	24.000.000,00	100,00%
24.04.2007	7,755%	1.938,750000	1.589,775000	465.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	24.000.000,00	100,00%
24.01.2007	7,521%	1.922,033333	1.576,067333	461.288,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	24.000.000,00	100,00%
24.10.2006	7,117%	1.818,788889	1.491,406889	436.509,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	24.000.000,00	100,00%
24.07.2006	6,776%	1.712,822222	1.404,514222	411.077,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	24.000.000,00	100,00%
24.04.2006	6,520%	1.630,000000	1.336,600000	391.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	24.000.000,00	100,00%
24.01.2006	6,275%	1.307,291667	1.071,979167	313.750,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	24.000.000,00	100,00%
10.11.2005													

3. Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el Fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra de contratos suscritos por la Sociedad Gestora en nombre del Fondo.

3.1 Bonos de Titulización

Durante el ejercicio no se han producido variaciones en las calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación a los Bonos emitidos por el Fondo.

3.2 Entidades intervinientes

A continuación se detallan las variaciones en las calificaciones habidas durante el ejercicio, con motivo de las acciones realizadas por las Agencias de Calificación respecto de las entidades intervinientes contraparte del Fondo y que aquellas puedan afectar en virtud de los contratos suscritos con las mismas.

Entidad	Clase de interviniente	Fecha	Calificación de Moody's (*)
Bancaja	Administración de los Préstamos y Depósito de los Certificados de Transmisión de Hipoteca	Jun 2010	BBB / F3

(*) Calificaciones de la deuda a largo / corto plazo no subordinada y no garantizada

B) FACTORES QUE HAN INFLUIDO EN LOS FLUJOS DE TESORERÍA GENERADOS Y APLICADOS EN EL EJERCICIO.

Los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio dependen de diversos factores que afectan especialmente a la rentabilidad (tipo de interés) y a la amortización experimentada por los Bonos. Estos factores están relacionados principalmente con el comportamiento de los Préstamos agrupados en el Fondo, de las operaciones contratadas para mitigar y distribuir los riesgos inherentes a éstos y para cubrir los desfases temporales entre los flujos de tesorería percibidos y aplicados y el riesgo de interés entre los derechos de crédito y los Bonos. Los datos más significativos respecto del comportamiento de los citados factores durante el ejercicio son:

1. Derechos de crédito

		Ejercicio actual
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	2,28%
• Tasa anual de amortización anticipada	(2)	10,62%
• Tasa de morosidad de 3 meses *	(2)	12,12%
• Tasa de morosidad de 18 meses *	(2)	8,61%

(1) Durante el ejercicio.
(2) Al cierre del ejercicio.
* Saldo vivo de principal de activos titulizados en mora (más de 3 meses o igual o superior a 18 meses) sobre el saldo vivo de principal del total de activos titulizados

2. Bonos de Titulización

		Ejercicio actual
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	1,79%

(1) Durante el ejercicio.
(2) Al cierre del ejercicio

3. Operaciones financieras

		Ejercicio actual
Cuenta de Tesorería		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	0,78%
Permuta de Intereses		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	
Receptor		0,64%
Pagador		1,29%
Préstamo Gastos Iniciales		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	2,83%
Fondo de Reserva		
• Saldo Requerido		24.000.000,00
• Saldo Dotado		21.417.455,11

(1) Durante el ejercicio.
(2) Al cierre del ejercicio.

C) MECANISMOS DE COBERTURA DE RIESGOS.

La actividad del Fondo está expuesta a diferentes tipos de riesgos financieros, como son el riesgo de crédito y el riesgo de tipos de interés.

Riesgo de crédito:

Las principales exposiciones al riesgo de crédito son la morosidad y falencia de los préstamos titulizados y el de contrapartida respecto de determinadas operaciones y servicios financieros contratados por el Fondo.

Para minimizar el riesgo de morosidad y falencia de los activos titulizados el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva, depositado en la Cuenta de Tesorería.

Asimismo, la subordinación y postergación en el pago de intereses y de reembolso de principal entre los Bonos de las diferentes Series que se deriva del lugar que ocupan en la aplicación de los Fondos Disponibles así como de las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización de los Bonos de las Series A1, A2, A3(G), B, C y D del Orden de Prelación de Pagos, o en la aplicación de los Fondos Disponibles de Liquidación del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación constituyen un mecanismo diferenciado de protección entre las Series.

El Aval del Estado español a los Bonos de la Serie A3(G), garantiza el pago de las obligaciones económicas (abono de intereses y reembolso del principal) de los Bonos de la Serie A3(G) exigibles al Fondo.

Para mitigar el riesgo de contrapartida motivado por un posible descenso en las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias de Calificación a las entidades de contrapartida de las diferentes operaciones y servicios financieros, se establecen dependiendo de los términos contractuales determinadas actuaciones como son:

a) Aval a la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínima requerida, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación, que garantice el cumplimento de las obligaciones contractuales de la contraparte, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación.

b) Sustitución de la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.

c) Inversión de los saldos depositados objeto del contrato, en activos de renta fija en euros a corto plazo emitidos por entidades que como mínimo cuenten con las calificaciones mínimas requeridas.

d) Garantía pignoraticia a favor del Fondo sobre activos financieros de calidad crediticia no inferior a la de la Deuda Pública del Estado español, por importe suficiente para garantizar los compromisos de la contraparte.

- Riesgo de tipo de interés:

La exposición surge como consecuencia de la variación de los tipos de interés los préstamos adquiridos por el Fondo, cuya determinación se realiza, generalmente con una periodicidad diferente a la de los pasivos emitidos por el Fondo además de hallarse aquellos referenciados a índices diferentes de estos.

Mediante la permuta financiera se mitiga el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales.

De la misma manera a través de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) se mitiga parcialmente la merma de rentabilidad de la liquidez del Fondo por el desfase temporal entre los ingresos percibidos diariamente de los Préstamos hasta que se produce el pago de los intereses y reembolso de principal de los Bonos en la Fecha de Pago inmediatamente posterior.

D) PERSPECTIVAS DE FUTURO.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, y desde el 31 de diciembre de 2010, no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en memoria.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Préstamos que agrupa. Asimismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe del Saldo Vivo de los Préstamos pendientes de reembolso sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos de cada Serie. En todo caso, la extinción del Fondo se producirá en la Fecha de Vencimiento Final (24 de julio de 2038 o, si éste no fuera un Día Hábil, el siguiente Día Hábil)

Durante el ejercicio 2011 el Fondo podrá encontrarse en un proceso de liquidación anticipada, dado que se prevé que el importe pendiente de amortizar de los Préstamos titulizados será inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial a lo largo del ejercicio 2011. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han adoptado ninguna decisión al respecto.

Vida media y amortización final de los Bonos de cada Serie estimadas al 31.12.2010 según diferentes hipótesis de tasas de amortización anticipada de los Prestamos:

El siguiente cuadro muestra la vida media y fecha de amortización final de cada serie de los Bonos emitidos, obtenidas de la proyección de flujos futuros de efectivo bajo la hipótesis del ejercicio de amortización anticipada opcional cuando el Saldo Vivo de los préstamos sea inferior al 10% del Saldo Vivo inicial, los fallidos de la cartera de préstamos titulizados no recuperados sea del 0% y mantenimiento constante de las diferentes tasas de amortización anticipada.

VIDA MEDIA Y AMORTIZACIÓN FINAL (EN AÑOS) ESTIMADAS SEGÚN DIFERENTES HIPÓTESIS DE % TASA DE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA													
TASA AMORTIZACIÓN ANTICIPADA													
% MENSUAL CONSTANTE			0,17%	0,34%	0,51%	0,69%	0,87%	1,06%	1,25%	1,44%
% ANUAL EQUIVALENTE			2,00%	4,00%	6,00%	8,00%	10,00%	12,00%	14,00%	16,00%
BONOS SERIE A3(G)*										
Sin amort. opcional (1)	Vida media	años	0,84	0,77	0,69	0,65	0,60	0,55	0,52	0,50
		fecha	25/11/2011	30/10/2011	04/10/2011	17/09/2011	31/08/2011	14/08/2011	02/08/2011	24/07/2011
	Amortización Final	años	1,25	1,25	1,00	1,00	1,00	1,00	0,75	0,75
		fecha	24/04/2012	24/04/2012	24/01/2012	24/01/2012	24/01/2012	24/01/2012	24/10/2011	24/10/2011
Con amort. opcional (1)	Vida media	años	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25
		fecha	24/04/2011	24/04/2011	24/04/2011	24/04/2011	24/04/2011	24/04/2011	24/04/2011	24/04/2011
	Amortización Final	años	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25
		fecha	24/04/2011	24/04/2011	24/04/2011	24/04/2011	24/04/2011	24/04/2011	24/04/2011	24/04/2011
BONOS SERIE B										
Sin amort. opcional (1)	Vida media	años	3,46	3,15	2,90	2,67	2,48	2,31	2,16	2,03
		fecha	08/07/2014	19/03/2014	16/12/2013	25/09/2013	16/07/2013	16/05/2013	23/03/2013	02/02/2013
	Amortización Final	años	6,01	5,50	5,00	4,75	4,25	4,00	3,75	3,50
		fecha	24/01/2017	24/07/2016	24/01/2016	24/10/2015	24/04/2015	24/01/2015	24/10/2014	24/07/2014
Con amort. opcional (1)	Vida media	años	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25
		fecha	24/04/2011	24/04/2011	24/04/2011	24/04/2011	24/04/2011	24/04/2011	24/04/2011	24/04/2011
	Amortización Final	años	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25
		fecha	24/04/2011	24/04/2011	24/04/2011	24/04/2011	24/04/2011	24/04/2011	24/04/2011	24/04/2011
BONOS SERIE C										
Sin amort. opcional (1)	Vida media	años	7,05	6,58	6,14	5,72	5,35	5,00	4,68	4,40
		fecha	10/02/2018	21/08/2017	13/03/2017	12/10/2016	28/05/2016	22/01/2016	29/09/2015	17/06/2015
	Amortización Final	años	8,25	7,75	7,25	7,01	6,50	6,01	5,75	5,50
		fecha	24/04/2019	24/10/2018	24/04/2018	24/01/2018	24/07/2017	24/01/2017	24/10/2016	24/07/2016
Con amort. opcional (1)	Vida media	años	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25
		fecha	24/04/2011	24/04/2011	24/04/2011	24/04/2011	24/04/2011	24/04/2011	24/04/2011	24/04/2011
	Amortización Final	años	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25
		fecha	24/04/2011	24/04/2011	24/04/2011	24/04/2011	24/04/2011	24/04/2011	24/04/2011	24/04/2011
BONOS SERIE D										
Sin amort. opcional (1)	Vida media	años	11,32	10,67	10,08	9,53	9,02	8,55	8,11	7,70
		fecha	19/05/2022	23/09/2021	18/02/2021	02/08/2020	29/01/2020	10/08/2019	02/03/2019	04/10/2018
	Amortización Final	años	24,02	24,02	24,02	24,02	24,02	24,02	24,02	24,02
		fecha	24/01/2035	24/01/2035	24/01/2035	24/01/2035	24/01/2035	24/01/2035	24/01/2035	24/01/2035
Con amort. opcional (1)	Vida media	años	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25
		fecha	24/04/2011	24/04/2011	24/04/2011	24/04/2011	24/04/2011	24/04/2011	24/04/2011	24/04/2011
	Amortización Final	años	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25
		fecha	24/04/2011	24/04/2011	24/04/2011	24/04/2011	24/04/2011	24/04/2011	24/04/2011	24/04/2011
BONOS SERIE E										
Sin amort. opcional (1)	Vida media	años	24,02	24,02	24,02	24,02	24,02	24,02	24,02	24,02
		fecha	24/01/2035	24/01/2035	24/01/2035	24/01/2035	24/01/2035	24/01/2035	24/01/2035	24/01/2035
	Amortización Final	años	24,02	24,02	24,02	24,02	24,02	24,02	24,02	24,02
		fecha	24/01/2035	24/01/2035	24/01/2035	24/01/2035	24/01/2035	24/01/2035	24/01/2035	24/01/2035
Con amort. opcional (1)	Vida media	años	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25
		fecha	24/04/2011	24/04/2011	24/04/2011	24/04/2011	24/04/2011	24/04/2011	24/04/2011	24/04/2011
	Amortización Final	años	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25
		fecha	24/04/2011	24/04/2011	24/04/2011	24/04/2011	24/04/2011	24/04/2011	24/04/2011	24/04/2011

Hipótesis de cálculo:

- **Ejercicio de amortización anticipada opcional (1) cuando el Saldo Vivo de los Préstamos Titulizados sea inferior al 10% del Saldo Vivo inicial.**
- **Fallidos de la cartera de Préstamos titulizados no recuperados: 0%**
- **Mantenimiento constante de la tasa de amortización anticipada de los Préstamos titulizados.**

* **Avalada por el Estado Español**

Anexos a las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2010; Estados Financieros Públicos conforme a la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional de Valores

Estado S.05.1 Cuadro A

Estado S.05.1 Cuadro B

Estado S.05.1 Cuadro C

Estado S.05.1 Cuadro D

Estado S.05.1 Cuadro E

Estado S.05.2 Cuadro A

Estado S.05.2 Cuadro B

Estado S.05.2 Cuadro C

Estado S.05.2 Cuadro D

Estado S.05.3

Estado S.05.4

Estado S.05.5 Cuadro A

Estado S.05.5 Cuadro B

Estado S.05.5 Cuadro C

Estado S.05.5 Cuadro D

Estado S.05.5 Cuadro E

Estado S.05.5 Cuadro F

Estado S.05.5 Cuadro G

Estado S.06 Notas Explicativas

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 4 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2010**
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A	**Situación actual 31/12/2010**				**Situación cierre anual anterior 31/12/2009**				**Situación inicial 07/11/2005**			
Tipología de activos titulizados	**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente (1)**		**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente (1)**		**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente (1)**	
Participaciones hipotecarias	0001		0030		0060		0090		0120		0150	
Certificados de transmisión hipotecaria	0002		0031		0061		0091		0121		0151	
Préstamos hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Cédulas hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007	1.128	0036	155.045	0066	1.420	0096	201.919	0126	4.106	0156	1.500.030
Préstamos a empresas	0008		0037		0067		0097		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Cédulas territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Derechos de crédito futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de titulización	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
Total	0021	1.128	0050	155.045	0080	1.420	0110	201.919	0140	4.106	0170	1.500.030

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

Conciliación entre saldo de balance y Estado S.05.1 CuadroA

Balance	Saldo
+ Derechos de Crédito (LP)	121321000
+ Derechos de Crédito (CP)	27943000
- Correciones valor por deterioro de los activos	-6310000
- Intereses y gastos devengados no vencidos	221000
- Activos dudosos por intereses y otros	309000

Total saldo neto partidas de balance	155044000

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 4 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2010**
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	Situación actual 31/12/2010		Situación cierre anual anterior 31/12/2009	
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-27.600	0210	-47.645
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-19.274	0211	-49.309
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202	-1.344.985	0212	-1.298.111
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
Importe pendiente cierre del periodo (2)	0204	155.045	0214	201.919
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0205	10,61	0215	18,24

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluídas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 4 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2010**
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C

Total Impagados (1)	**Nº de activos**		**Importe impagado**						**Principal pendiente no vencido**		**Deuda Total**	
			Principal		**Intereses ordinarios**		**Total**					
Hasta 1 mes	0700	57	0710	235	0720	24	0730	259	0740	11.486	0750	11.777
De 1 a 2 meses	0701	24	0711	66	0721	10	0731	76	0741	3.106	0751	3.188
De 2 a 3 meses	0702	21	0712	176	0722	36	0732	212	0742	7.078	0752	7.316
De 3 a 6 meses	0703	10	0713	43	0723	8	0733	51	0743	932	0753	985
De 6 a 12 meses	0704	11	0714	111	0724	26	0734	137	0744	1.739	0754	1.879
De 12 a 18 meses	0705	23	0715	413	0725	96	0735	509	0745	2.213	0755	2.728
De 18 meses a 2 años	0706	36	0716	971	0726	237	0736	1.208	0746	3.215	0756	4.430
De 2 a 3 años	0707	56	0717	1.616	0727	386	0737	2.002	0747	2.680	0757	4.689
Más de 3 años	0708	38	0718	4.053	0728	1.478	0738	5.531	0748	810	0758	6.344
Total	0709	276	0719	7.684	0729	2.301	0739	9.985	0749	33.259	0759	43.336

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluíod el de inicio e incluído el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Impagados con garantía real (2)	**Nº de activos**		**Importe impagado**						**Principal pendiente no vencido**		**Deuda Total**		**Valor garantía (3)**		**% Deuda/v. Tasación**	
			Principal		**Intereses ordinarios**		**Total**									
Hasta 1 mes	0770	50	0780	84	0790	12	0800	96	0810	9.292	0820	9.408	0830	25.642	0840	36,69
De 1 a 2 meses	0771	21	0781	62	0791	10	0801	72	0811	3.082	0821	3.160	0831	10.184	0841	31,03
De 2 a 3 meses	0772	20	0782	160	0792	34	0802	194	0812	6.850	0822	7.069	0832	16.287	0842	43,40
De 3 a 6 meses	0773	10	0783	43	0793	8	0803	51	0813	932	0823	985	0833	2.672	0843	36,86
De 6 a 12 meses	0774	10	0784	109	0794	26	0804	135	0814	1.739	0824	1.877	0834	3.673	0844	51,10
De 12 a 18 meses	0775	14	0785	202	0795	84	0805	286	0815	2.150	0825	2.442	0835	6.716	0845	36,36
De 18 meses a 2 años	0776	14	0786	727	0796	227	0806	954	0816	3.202	0826	4.163	0836	9.143	0846	45,53
De 2 a 3 años	0777	19	0787	525	0797	306	0807	831	0817	2.577	0827	3.415	0837	9.123	0847	37,43
Más de 3 años	0778	10	0788	102	0798	798	0808	900	0818	331	0828	1.232	0838	14.889	0848	8,27
Total	0779	168	0789	2.014	0799	1.505	0809	3.519	0819	30.155	0829	33.751	0839	98.329	0849	34,32

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluído el de inicio e incluído el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoradas, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento incial del Fondo

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 4 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2010**
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

CUADRO D	**Situación actual 31/12/2010**								**Situación cierre anual anterior 31/12/2009**								**Escenario inicial**							
Ratios de morosidad (1)	**Tasa de activos dudosos (A)**		**Tasa de fallido (B)**		**Tasa de recuperación de activos dudosos (C)**		**Tasa de recuperación fallidos (D)**		**Tasa de activos dudosos (A)**		**Tasa de fallido (B)**		**Tasa de recuperación de activos dudosos (C)**		**Tasa de recuperación fallidos (D)**		**Tasa de activos dudosos (A)**		**Tasa de fallido (B)**		**Tasa de recuperación de activos dudosos (C)**		**Tasa de recuperación fallidos (D)**	
Participaciones hipotecarias	0850		0868		0886		0904		0922		0940		0958		0976		0994		1012		1030		1048	
Certificados de transmisión de hipoteca	0851		0869		0887		0905		0923	9,95	0941		0959	26,92	0977		0995		1013		1031		1049	
Préstamos hipotecarios	0852		0870		0888		0906		0924		0942		0960		0978		0996		1014		1032		1050	
Cédulas Hipotecarias	0853		0871		0889		0907		0925		0943		0961		0979		0997		1015		1033		1051	
Préstamos a promotores	0854		0872		0890		0908		0926		0944		0962		0980		0998		1016		1034		1052	
Préstamos a PYMES	0855	13,80	0873		0891	27,84	0909		0927	20,53	0945		0963	51,03	0981		0999	0,10	1017		1035	100,00	1053	
Préstamos a empresas	0856		0874		0892		0910		0928		0946		0964		0982		1000		1018		1036		1054	
Préstamos Corporativos	0857		0875		0893		0911		0929		0947		0965		0983		1001		1019		1037		1055	
Bonos de Tesorería	0858		0876		0894		0912		0930		0948		0966		0984		1002		1020		1038		1056	
Deuda subordinada	0859		0877		0895		0913		0931		0949		0967		0985		1003		1021		1039		1057	
Créditos AAPP	0860		0878		0896		0914		0932		0950		0968		0986		1004		1022		1040		1058	
Préstamos Consumo	0861		0879		0897		0915		0933		0951		0969		0987		1005		1023		1041		1059	
Préstamos automoción	0862		0880		0898		0916		0934		0952		0970		0988		1006		1024		1042		1060	
Cuotas arrendamiento financiero	0863		0881		0899		0917		0935		0953		0971		0989		1007		1025		1043		1061	
Cuentas a cobrar	0864		0882		0900		0918		0936		0954		0972		0990		1008		1026		1044		1062	
Derechos de crédito futuros	0865		0883		0901		0919		0937		0955		0973		0991		1009		1027		1045		1063	
Bonos de titulización	0866		0884		0902		0920		0938		0956		0974		0992		1010		1028		1046		1064	
Otros	0867		0885		0903		0921		0939		0957		0975		0993		1011		1029		1047		1065	

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo(presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudoso y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso del total activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar al importe principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos fallidos. Se considera la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado 5.4).

(C) Determinada por el cociente entre la suma de: el importe total de recuperaciones de impagados de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el periodo, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 4 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2010**
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E	**Situación actual 31/12/2010**				**Situación cierre anual anterior 31/12/2009**				**Situación inicial 07/11/2005**			
Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente**		**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente**		**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente**	
Inferior a 1 año	1300	150	1310	6.826	1320	285	1330	6.532	1340	273	1350	186.550
Entre 1 y 2 años	1301	68	1311	6.415	1321	88	1331	7.948	1341	520	1351	344.043
Entre 2 y 3 años	1302	41	1312	3.320	1322	78	1332	11.329	1342	516	1352	252.803
Entre 3 y 5 años	1303	113	1313	15.054	1323	112	1333	18.081	1343	911	1353	158.841
Entre 5 y 10 años	1304	463	1314	69.904	1324	432	1334	77.752	1344	593	1354	221.074
Superior a 10 años	1305	293	1315	53.526	1325	425	1335	80.277	1345	1.293	1355	336.719
Total	1306	1.128	1316	155.045	1326	1.420	1336	201.919	1346	4.106	1356	1.500.030
Vida residual media ponderada (años)	1307	9,54			1327	9,65			1347	5,79		

(1) Los intervalos se entenderán excluído el inicio del mismo e incluído el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

	Situación actual 31/12/2010		**Situación cierre anual anterior 31/12/2009**		**Situación inicial 07/11/2005**	
Antigüedad	**Años**		**Años**		**Años**	
Antigüedad media ponderada	0630	6,41	0632	5,38	0634	1,12

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 4 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2010**
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO A		**Situación actual 31/12/2010**				**Situación cierre anual anterior 31/12/2009**				**Escenario inicial 07/11/2005**			
Serie (2)	**Denominación serie**	**Nº de pasivos emitidos**	**Nominal unitario**	**Importe pendiente**	**Vida media de los pasivos (1)**	**Nº de pasivos emitidos**	**Nominal unitario**	**Importe pendiente**	**Vida media de los pasivos (1)**	**Nº de pasivos emitidos**	**Nominal unitario**	**Importe pendiente**	**Vida media de los pasivos (1)**
		0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0090
ES0339731004	BON A1									8.423	100	842.300	1,36
ES0339731012	BON A2									3.000	100	300.000	3,56
ES0339731020	BONA3G	2.376	12	29.516	0,66	2.376	36	84.839	1,36	2.376	100	237.600	8,50
ES0339731038	BONOSB	713	100	71.300	3,57	713	100	71.300	5,32	713	100	71.300	5,26
ES0339731046	BONOSC	233	100	23.300	7,29	233	100	23.300	8,77	233	100	23.300	5,26
ES0339731053	BONOSD	255	100	25.500	7,39	255	100	25.500	8,87	255	100	25.500	5,26
ES0339731061	BONOSE	240	100	28.496	24,52	240	100	28.250	25,52	240	100	24.000	6,16
Total		8006 3.817		8025 178.112		8045 3.817		8065 233.189		8085 15.240		8105 1.524.000	

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 4 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2010**
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO B

Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Importe pendiente: Principal no vencido	Principal impagado	Intereses impagados	Total pendiente (7)
		9950	9960	9970	9980	9990	9991	9993	9994	9995	9997	9998
BONA3G	ES0339731020	NS	Euribor 03 meses	0,01	1,03	360	68	58	29.516	0	0	29.516
BONOSB	ES0339731038	S	Euribor 03 meses	0,31	1,33	360	68	179	71.300	0	0	71.300
BONOSC	ES0339731046	S	Euribor 03 meses	0,58	1,60	360	68	71	23.300	0	0	23.300
BONOSD	ES0339731053	S	Euribor 03 meses	2,35	3,37	360	68	163	25.500	0	0	25.500
BONOSE	ES0339731061	S	Euribor 03 meses	4,00	5,02	360	68	227	24.000	0	4.496	28.496
Total								9228 698	9085 173.616	9095	9105 4.496	9115 178.112

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago

(7) Incluye el principal no vencido y todos los importes impagados a la fecha de la declaración

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 4 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2010**
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO C			**Situación actual 31/12/2010**				**Situación cierre anual anterior 31/12/2009**			
			Amortización principal		**Intereses**		**Amortización principal**		**Intereses**	
Serie (1)	**Denominación serie**	**Fecha final (2)**	**Pagos del periodo (3)**	**Pagos acumulados (4)**	**Pagos del periodo (3)**	**Pagos acumulados (4)**	**Pagos del periodo (3)**	**Pagos acumulados (4)**	**Pagos del periodo (3)**	**Pagos acumulados (4)**
		7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370
ES0339731004	BON A1	24-07-2038	0	842.300	0	22.137	0	842.300	0	22.137
ES0339731012	BON A2	24-07-2038	0	300.000	0	26.474	0	300.000	0	26.474
ES0339731020	BONA3G	24-07-2038	55.324	208.084	454	31.592	113.397	152.760	4.232	31.138
ES0339731038	BONOSB	24-07-2038	0	0	752	11.431	0	0	1.964	10.679
ES0339731046	BONOSC	24-07-2038	0	0	310	4.052	0	0	706	3.742
ES0339731053	BONOSD	24-07-2038	0	0	795	6.704	0	0	1.233	5.909
ES0339731061	BONOSE	24-07-2038	0	0	903	3.805	0	0	423	2.902
Total			7305 55.324	7315 1.350.384	7325 3.214	7335 106.195	7345 113.397	7355 1.295.060	7365 8.558	7375 102.981

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 4 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2010**
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

		Calificación				
Serie (1)	**Denominación serie**	**Fecha último cambio de calificación crediticia**	**Agencia de calificación crediticia (2)**	**Situación actual**	**Situación anual cierre anterior**	**Situación inicial**
		3310	3330	3350	3360	3370
ES0339731020	BONA3G	02-12-2008	FCH	AAA	AAA	AAA
ES0339731020	BONA3G	01-12-2008	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
ES0339731038	BONOSB	02-12-2008	FCH	A	A	A
ES0339731038	BONOSB	01-12-2008	MDY	A2	A2	A2
ES0339731046	BONOSC	02-12-2008	FCH	BBB+	BBB+	BBB+
ES0339731046	BONOSC	01-12-2008	MDY	Ba2	Ba2	Baa3
ES0339731053	BONOSD	02-12-2008	FCH	B	B	BB-
ES0339731053	BONOSD	01-12-2008	MDY	Caa1	Caa1	Ba2
ES0339731061	BONOSE	02-12-2008	FCH	CC/DR4	CC/DR4	CCC-
ES0339731061	BONOSE	01-12-2008	MDY	C	C	C

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cda agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch -

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.3

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 4 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2010**

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS *(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*		**Situación actual 31/12/2010**		**Situación cierre anual anterior 31/12/2009**
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0010	21.417	1010	23.695
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	13,81	1020	11,73
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	0,49	1040	1,44
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	1050	Si
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	No
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090	0
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110	Si
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	16,57	1120	36,38
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	29.516	1150	84.840
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	16,57	1160	36,38
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	No

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias		**NIF**	*	**Denominación**
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejores equivalentes (5)	0200		1210	BANCAJA
Permutas financieras de tipos de interés	0210		1220	JP Morgan Chase Bank N.A
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	-
Otras permutas financieras	0230		1240	-
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250	-
Entidad Avalista	0250		1260	Estado Español
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	-

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.4

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 4 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2010**

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

					Importe impagado acumulado				Ratio (2)							
Concepto (1)	**Meses impago**		**Días impago**		**Situación actual**		**Periodo anterior**		**Situación actual**		**Periodo anterior**		**Última Fecha Pago**			**Ref. Folleto**
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0010	3	0030		0100	5.452	0200	11.199	0300	3,85	0400	5,89	1120	3,93		
2. Activos Morosos por otras razones					0110	0	0210	0	0310	0,00	0410	0,00	1130	0,00		
Total Morosos					0120	5.452	0220	11.199	0320	3,85	0420	5,89	1140	3,93	1280	Nota de valores Epígrafe 4.9.3.3
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0050	18	0060		0130	13.344	0230	11.803	0330	8,61	0430	5,85	1050	8,89		
4. Activos Fallidos por otras razones					0140	0	0240	0	0340	0,00	0440	0,00	1160	0,00		
Total Fallidos					0150	13.344	0250	11.803	0350	8,61	0450	5,85	1200	8,89	1290	Nota de valores Epígrafe 4.9.3.3

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moras cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

	Ratio (2)			
Otros ratios relevantes	**Situación actual**	**periodo anterior**	**Última Fecha Pago**	**Ref. Folleto**

TRIGGERS (3)	**Límite**		**% Actual**		**Última Fecha Pago**		**Ref. Folleto**
Amortización secuencial: series (4)	0500		0520		0540		0560
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)	0506		0526		0546		0566
OTROS TRIGGERS (3)	0513		0523		0553		0573

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del

ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

Triggers

Amortización Secuencial

Referencia del folleto: 4.9.3.5 Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2, A3(G), B, C y D.
1. Los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2, A3(G), B, C y D se aplicarán secuencialmente, en primer lugar a la amortización de la Clase A (Series A1, A2 y A3(G)) y al reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G) hasta su total amortización y reembolso, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización, en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización y en cuarto lugar a la amortización de la Serie D hasta su total amortización, sin perjuicio de lo dispuesto en las reglas 3 y 4 siguientes para la amortización a prorrata de las diferentes Series.

Referencia del folleto: 4.9.3.5 Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2, A3(G), B, C y D.
2. Los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2, A3(G), B, C y D aplicados a la amortización de la Clase A (Series A1, A2 y A3(G)) y al reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G), tanto en virtud de la regla 1 anterior como en virtud de las reglas 3 y 4 siguientes, se aplicarán de la forma siguiente: 2.1 Aplicación ordinaria en el siguiente orden: 1º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A1. 2º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A2, una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A1. 3º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A3(G) y reembolso al Estado de los importes que hubiere satisfecho al Fondo por la disposición del Aval para el reembolso del principal de los Bonos de la Serie A3(G), una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A1 y de la Serie A2. El importe de los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2, A3(G), B, C y D aplicado en una Fecha de Pago a ambos conceptos (amortización del principal de los Bonos de la Serie A3(G) y reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3 (G)) se aplicarán de la siguiente forma: (i) En caso de que se produzca un Déficit de Amortización en la Fecha de Pago en curso, en primer lugar a la amortización de la Serie A3(G) y en segundo lugar, por el importe remanente si existiera, al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G). (ii) En caso contrario, en primer lugar al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G) y en segundo lugar, por el importe remanente si existiera, a la amortización de la Serie A3(G). 2.2 Aplicación excepcional a prorrata de la Clase A ("Amortización a Prorrata de la Clase A"): Se interrumpirá el orden de aplicación del apartado 2.1 anterior en cualquier Fecha de Pago, si en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior a la Fecha de Pago correspondiente la proporción entre (i) el Saldo Vivo de los Préstamos no Morosos , incrementado en el importe de los ingresos percibidos por el reembolso del principal de los Préstamos durante el Periodo de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, y (ii) la suma del Saldo de Principal Pendiente de la Clase A y del importe pendiente de reembolsar al Estado por las ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G), fuera inferior o igual a 1. En este supuesto, en la Fecha de Pago de Pago correspondiente los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2, A3(G), B, C y D aplicados a la amortización de la Clase A y al reembolso al estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G) se distribuirán entre los citados conceptos del apartado 2.1 anterior de la forma siguiente: a) Se asignará a prorrata directamente proporcional (i) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A1, (ii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A2 y (ii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A3(G) incrementado en el saldo de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G). b) Los importes asignados a los Bonos de la Serie A1 y de la Serie A2, conforme a los puntos (i) y (ii) del apartado a) anterior, serán aplicados, respectivamente, a la amortización de los Bonos de la Serie A1 y de la Serie A2. c) El importe asignado a los Bonos de la Serie A3(G) y a los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G), conforme al punto (ii) del apartado a) anterior, será aplicado a la amortización de los Bonos de la Serie A3(G) y al reembolso al Estado de los citados importes debidos de acuerdo a lo establecido en el orden 3º del apartado 2.1 anterior.

Referencia del folleto: 4.9.3.5 Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2, A3(G), B, C y D.
3. No obstante aunque no hubiera sido amortizada la Clase A (Series A1, A2 y A3(G)) en su totalidad, los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2, A3(G), B, C y D se aplicarán también a la amortización de la Serie B y/o de la Serie C y/o de la Serie D en la Fecha de Pago que no sea la última Fecha de Pago ni la fecha de liquidación del Fondo y en la que se cumplan las circunstancias siguientes ("Condiciones para la Amortización a Prorrata"): a) Para proceder a la amortización de la Serie B, de la Serie C y de la Serie D: i) que no fuera de aplicación la Amortización a Prorrata de la Clase A, ii) que en la Fecha de Pago anterior, el Fondo de Reserva hubiera sido dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido a esa Fecha de Pago, y iii) en la Fecha Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente, el importe del Saldo Vivo de los Préstamos sea igual o superior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial a la constitución del Fondo. b) Para proceder a la amortización de la Serie B, que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente: i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B sea igual o mayor al 9,507% de la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2, A3(G), B, C y D, y ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos no exceda del 1,25% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos. c) Para proceder a la amortización de la Serie C, que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente: i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C sea igual o mayor al 3,107% de la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2, A3(G), B, C y D, y ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos no exceda del 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos. d) Para proceder a la amortización de la Serie D, que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente: i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie D sea igual o mayor al 3,400% de la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2, A3(G), B, C y D, y ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos no exceda del 0,75% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.

Referencia del folleto: 4.9.3.5 Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2, A3(G), B, C y D.
4. En caso de ser de aplicación en una Fecha de Pago la amortización de la Serie B y/o de la Serie C y/o de la Serie D, según lo previsto en la regla 3 anterior, los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A1, A2, A3(G), B, C y D se aplicarán también a la amortización de la Serie B y/o de la Serie C y/o de la Serie D de modo tal que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B o el de la Serie C o el de la Serie D con relación a la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2, A3(G), B, C y D se mantenga en el 9,507% o en el 3,107% o en el 3,400%, respectivamente, o porcentajes superiores a éstos lo más próximos posibles.

Diferimiento/Postergamiento intereses

Referencia del folleto: 3.4.6.2.1 Fondos Disponibles: origen y aplicación.
4º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B salvo postergación de este pago al 8º lugar en el orden de prelación. Si no se hubiera producido o no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente la completa amortización de los Bonos de la Clase A o y el reembolso del importe debido al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G), se procederá a la postergación de este pago al 8º lugar siguiente en el caso de que en la Fecha de Pago correspondiente, al efectuar el cálculo de la aplicación en el lugar 7º siguiente, a cuyos efectos se tendrá en cuenta la presente aplicación, se fuera a producir un Déficit de Amortización por importe mayor que la suma (i) del ochenta y cinco por ciento (85%) del Saldo de Principal Pendiente de la Serie B y (ii) del cien por ciento (100%) de la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series C y D.

Referencia del folleto: 3.4.6.2.1 Fondos Disponibles: origen y aplicación.
5º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie C salvo postergación de este pago al 9º lugar en el orden de prelación. Si no se hubiera producido o no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente la completa amortización de los Bonos de la Clase A y de la Serie B y el reembolso del importe debido al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G), se procederá a la postergación de este pago al 9º lugar siguiente en el caso de que en la Fecha de Pago correspondiente, al efectuar el cálculo de la aplicación en el lugar 7º siguiente, a cuyos efectos se tendrá en cuenta la presente aplicación, se fuera a producir un Déficit de Amortización por importe mayor que la suma (i) del ochenta y cinco por ciento (85%) del Saldo de Principal Pendiente de la Serie C y (ii) del cien por ciento (100%) del Saldo de Principal Pendiente de la Serie D.

Referencia del folleto: 3.4.6.2.1 Fondos Disponibles: origen y aplicación.
6º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie D salvo postergación de este pago al 10º lugar en el orden de prelación. Si no se hubiera producido o no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente la completa amortización de los Bonos de la Clase A, de la Serie B y de la Serie C y el reembolso del importe debido al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A3(G), se procederá a la postergación de este pago al 10º lugar siguiente en el caso de que en la Fecha de Pago correspondiente, al efectuar el cálculo de la aplicación en el lugar 7º siguiente, a cuyos efectos se tendrá en cuenta la presente aplicación, se fuera a producir un Déficit de Amortización por importe mayor que al ochenta y cinco por ciento (85%) del Saldo de Principal Pendiente de la Serie D.

No reducción del Fondo de Reserva

Referencia del folleto: 3.4.2.2 Fondo de Reserva.
3. No obstante lo anterior, el Fondo de Reserva Requerido no se reducirá en la Fecha de Pago que corresponda y permanecerá en el importe del Fondo de Reserva Requerido en la Fecha de Pago precedente, cuando en la Fecha de Pago concurra cualquiera de las circunstancias siguientes: i) Que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos fuera superior al 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos. ii) Que en la Fecha de Pago precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido a aquella Fecha de Pago.

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 4 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2010**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A	**Situación actual 31/12/2010**				**Situación cierre anual anterior 31/12/2009**				**Situación inicial 07/11/2005**			
Distribución geográfica de activos titulizados	**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente (1)**		**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente (1)**		**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente (1)**	
Andalucía	0400	67	0426	11.043	0452	68	0478	13.627	0504	167	0530	132.081
Aragón	0401	7	0427	1.519	0453	8	0479	1.967	0505	29	0531	9.598
Asturias	0402	0	0428	0	0454	0	0480	0	0506	3	0532	3.345
Baleares	0403	51	0429	9.470	0455	61	0481	10.874	0507	180	0533	69.698
Canarias	0404	33	0430	3.955	0456	38	0482	5.185	0508	132	0534	36.278
Cantabria	0405	0	0431	0	0457	0	0483	0	0509	0	0535	0
Castilla-León	0406	20	0432	1.857	0458	26	0484	2.571	0510	75	0536	34.203
Castilla La Mancha	0407	36	0433	4.496	0459	55	0485	5.470	0511	141	0537	30.823
Cataluña	0408	126	0434	22.859	0460	153	0486	31.043	0512	436	0538	187.100
Ceuta	0409	0	0435	0	0461	0	0487	0	0513	0	0539	0
Extremadura	0410	3	0436	311	0462	2	0488	217	0514	7	0540	1.502
Galicia	0411	17	0437	2.948	0463	22	0489	4.080	0515	52	0541	18.433
Madrid	0412	95	0438	15.872	0464	108	0490	20.650	0516	281	0542	131.525
Meilla	0413	0	0439	0	0465	0	0491	0	0517	0	0543	0
Murcia	0414	10	0440	678	0466	10	0492	797	0518	38	0544	38.118
Navarra	0415	8	0441	441	0467	10	0493	815	0519	16	0545	2.419
La Rioja	0416	1	0442	28	0468	1	0494	31	0520	6	0546	18.178
Comunidad Valenciana	0417	640	0443	73.698	0469	842	0495	96.602	0521	2.513	0547	767.177
País Vasco	0418	14	0444	5.870	0470	16	0496	7.990	0522	30	0548	19.552
Total España	0419	1.128	0445	155.045	0471	1.420	0497	201.919	0523	4.106	0549	1.500.030
Otros países Unión europea	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
Resto	0422	0	0448	0	0474	0	0500	0	0526	0	0552	0
Total general	0425	1.128	0450	155.045	0475	1.420	0501	201.919	0527	4.106	0553	1.500.030

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 4 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2010**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B	**Situación actual 31/12/2010**						**Situación cierre anual anterior 31/12/2009**						**Situación inicial 07/11/2005**					
Divisa/Activos titulizados	**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente en Divisa (1)**		**Importe pendiente en euros (1)**		**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente en Divisa (1)**		**Importe pendiente en euros (1)**		**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente en Divisa (1)**		**Importe pendiente en euros (1)**	
Euro - EUR	0571	1.128	0577	155.045	0583	155.045	0600	1.420	0606	201.919	0611	201.919	0620	4.106	0626	1.500.030	0631	1.500.030
EEUU Dólar - USD	0572		0578		0584		0601		0607		0612		0621		0627		0632	
Japón Yen - JPY	0573		0579		0585		0602		0608		0613		0622		0628		0633	
Reino Unido Libra - GBP	0574		0580		0586		0603		0609		0614		0623		0629		0634	
Otras	0575				0587		0604				0615		0624				0635	
Total	0576	1.128			0588	155.045	0605	1.420			0616	201.919	0625	4.106			0636	1.500.030

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 4 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2010**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C	**Situación actual 31/12/2010**				**Situación cierre anual anterior 31/12/2009**				**Situación inicial 07/11/2005**			
Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente**		**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente**		**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente**	
0% - 40%	1100	403	1110	49.651	1120	339	1130	43.369	1140	255	1150	93.659
40% - 60%	1101	378	1111	67.511	1121	440	1131	97.622	1141	568	1151	250.136
60% - 80%	1102	121	1112	19.170	1122	182	1132	26.445	1142	1.145	1152	658.805
80% - 100%	1103	3	1113	738	1123	10	1133	3.005	1143	99	1153	36.757
100% - 120%	1104	0	1114	0	1124	0	1134	0	1144	4	1154	883
120% - 140%	1105	0	1115	0	1125	0	1135	0	1145	0	1155	0
140% - 160%	1106	0	1116	0	1126	0	1136	0	1146	0	1156	0
superior al 160%	1107	0	1117	0	1127	0	1137	0	1147	0	1157	0
Total	1108	905	1118	137.070	1128	971	1138	170.441	1148	2.071	1158	1.040.240
Media ponderada (%)			1119	45,14			1139	48,81			1159	62,54

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 4 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2010**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	Número de activos vivos		Importe Pendiente		Margen ponderado s/ índice de referencia		Tipo de interés medio ponderado (2)	
Índice de referencia (1)	1400		1410		1420		1430	
EURIBOR/MIBOR a 1 año (M. Hipo	1.079		144.883		0,96		2,32	
EURIBOR/MIBOR a 3 meses	49		10.162		1,27		2,31	
TOTAL								
Total	1405	1.128	1415	155.045	1425	0,98	1435	2,32

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBRO, etc.)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna "tipo de interés medio ponderado"

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 4 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2010**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E	**Situación actual 31/12/2010**				**Situación cierre anual anterior 31/12/2009**				**Situación inicial 07/11/2005**			
Tipo de interés nominal	**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente**		**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente**		**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente**	
Inferior al 1%	1500	0	1521	0	1542	0	1563	0	1584	0	1605	0
1% - 1,49%	1501	5	1522	670	1543	12	1564	3.118	1585	0	1606	0
1,5% - 1,99%	1502	210	1523	31.545	1544	108	1565	19.181	1586	0	1607	0
2% - 2,49%	1503	624	1524	97.024	1545	360	1566	61.837	1587	8	1608	8.951
2,5% - 2,99%	1504	144	1525	19.274	1546	319	1567	55.236	1588	653	1609	565.382
3% - 3,49%	1505	41	1526	3.336	1547	170	1568	24.565	1589	1.416	1610	623.309
3,5% - 3,99%	1506	19	1527	525	1548	98	1569	12.147	1590	755	1611	222.363
4% - 4,49%	1507	29	1528	335	1549	107	1570	10.312	1591	418	1612	43.934
4,5% - 4,99%	1508	9	1529	184	1550	83	1571	4.244	1592	326	1613	19.357
5% - 5,49%	1509	9	1530	298	1551	66	1572	7.394	1593	361	1614	12.231
5,5% - 5,99%	1510	2	1531	61	1552	26	1573	1.804	1594	107	1615	3.177
6% - 6,49%	1511	10	1532	1.385	1553	26	1574	1.510	1595	41	1616	804
6,5% - 6,99%	1512	5	1533	70	1554	14	1575	138	1596	19	1617	448
7% - 7,49%	1513	9	1534	175	1555	13	1576	244	1597	1	1618	27
7,5% - 7,99%	1514	4	1535	82	1556	5	1577	83	1598	0	1619	0
8% - 8,49%	1515	6	1536	72	1557	10	1578	96	1599	0	1620	0
8,5% - 8,99%	1516	2	1537	9	1558	3	1579	10	1600	1	1621	47
9% - 9,49%	1517	0	1538	0	1559	0	1580	0	1601	0	1622	0
9,5% - 9,99%	1518	0	1539	0	1560	0	1581	0	1602	0	1623	0
Superior al 10%	1519	0	1540	0	1561	0	1582	0	1603	0	1624	0
Total	1520	1.128	1541	155.045	1562	1.420	1583	201.919	1604	4.106	1625	1.500.030
Tipo de interés medio ponderado (%)			9542	2,32			9584	2,88			1626	3,20

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 4 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2010**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO F	**Situación actual 31/12/2010**				**Situación cierre anual anterior 31/12/2009**				**Situación inicial 07/11/2005**			
Concentración	**Porcentaje**		**CNAE (2)**		**Porcentaje**		**CNAE (2)**		**Porcentaje**		**CNAE (2)**	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	10,72			2030	11,57			2060	7,70		
Sector: (1)	2010	50,21	2020	68	2040	47,89	2050	KK	2070	59,35	2080	KK

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos nivels de agregación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **FTPYME BANCAJA 4 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2010**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO G

Divisa/Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual 31/12/2010						Situación inicial 07/11/2005					
	Nº de pasivos emitidos		Importe pendiente en Divisa		Importe pendiente en euros		Nº de pasivos emitidos		Importe pendiente en Divisa		Importe pendiente en euros	
Euro - EUR	3000	3.817	3060	178.112	3110	178.112	3170	15.240	3230	1.524.000	3250	1.524.000
EEUU Dólar - USDR	3010		3070		3120		3180		3240		3260	
Japón Yen - JPY	3020		3080		3130		3190		3250		3270	
Reino Unido Libra - GBP	3030		3090		3140		3200		3260		3280	
Otras	3040				3150		3210				3290	
Total	3050	3.817			3160	178.112	3220	15.240			3300	1.524.000

Estado S.06 – NOTAS EXPLICATIVAS

NOTA EXPLICATIVA AL ESTADO S.05.2 CUADRO A

VIDA MEDIA

a) Escenario inicial: Vida media inicial calculada según cuadro del folleto informativo, con hipótesis de tasa de morosidad = 0% y tasa de amortización anticipada = 0%

b) Situación actual: Vida media actual calculada según método de amortización actual (secuencial o prorrata), con hipótesis de tasa de morosidad = 0%, tasa de amortización anticipada = 0% y sin ejercicio de la amortización anticipada opcional.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Roberto Vicario Montoya (Presidente)	D. Pedro María Urresti Laca (Vicepresidente)
D. Ignacio Echevarría Soriano	Dª. Ana Fernández Manrique
D. Mario Masiá Vicente	D. Justo de Rufino Portillo
D. Borja Uriarte Villalonga (en representación de Bankinter, S.A.)	D. Ignacio Benlloch Fernández-Cuesta (en representación de Banco Cooperativo Español, S.A.)

Diligencia: El Consejo de Administración de Europea de Titulización., S.A., S.G.F.T., en sesión del 29 de marzo de 2011, ha formulado las Cuentas Anuales integradas por balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos y memoria e Informe de Gestión (incluidos los Anexos) de FTPYME BANCAJA 4 Fondo de Titulización de Activos, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010, contenidos en las 71 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 48, a excepción de los Anexos que están contenidos en 23 páginas sin numeración y así han firmado el presente documento.

Madrid, 29 de marzo de 2011

Dª. Belén Rico Arévalo
Secretaria no Consejera